

RESUMEN

Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo mediante un diseño descriptivo interpretativo. La pregunta central que se formuló fue ¿Cuáles son los sentidos y los significados que tienen los jóvenes estudiantes del Instituto de educación continuada para adultos de Confamiliares sobre la democracia y la Participación en el contexto de la institución educativa? Este interrogante se concretó mediante el siguiente objetivo: Describir y comprender los sentidos, significados y fundamentos ético-morales y políticos que subyacen en los procesos de formación democrática y de participación de los estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares. El lugar donde se realizó la investigación fue el Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares, institución de Educación Formal que ofrece los niveles de básica y media. La población participante estuvo constituida por jóvenes, de los cuales se seleccionaron 30 de manera intencional.

En su lógica general, el proceso investigativo se fue desarrollando mediante 3 fases, a saber: constitución del grupo de jóvenes participantes; Recolección de la información, Tercera fase: Análisis de la información. En la parte operativa, para la recolección de la información se implementaron tres técnicas: las historias de vida, las entrevistas a profundidad y los talleres pedagógicos.

Como referente teórico para la interpretación de la información recolectada se estructuró un marco conceptual sobre categorías centrales y secundarias derivadas de las mismas, así: **DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN** (Concepciones y justificaciones de la democracia, La ciudadanía una práctica orientada a la participación, Democracia participativa, La participación como intervención, alcance de la participación, Sociedad civil y participación, Democracia y Educación) **FUNDAMENTOS ÉTICO-MORALES DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** (desarrollo moral, perspectiva educativa de la ética, la moral y la participación, educación para la construcción de normas, reglas y convenciones de regulación social y política, educación para la construcción de los marcos de justificación moral desde la ética de la razón y la ética del cuidado) **PRODUCCIÓN TEÓRICA E INVESTIGATIVA REALIZADA DESDE EL NIVEL REGIONAL Y NACIONAL SOBRE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN** (Educación para la democracia, Educación ético-moral, Formación ciudadana, Educación para la convivencia).

Palabras clave: Democracia, Participación, juventud, investigación

CAPITULO I. DELIMITACIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La ley 115/94 establece que las instituciones educativas deben generar espacios democráticos y participativos, ofreciendo a todos los sectores de la comunidad educativa diversos canales y mecanismos de representación. Pero en algunos casos esos procesos son silenciados, en otros, no se ejercen debido a múltiples condicionantes externos e internos de las instituciones.

El desánimo de muchas de las personas implicadas, es muestra elocuente de que la democracia carece de presencia viva en la cotidianidad de la escuela, la mayoría de estas, determinan hasta donde se es democrático, cumpliendo porque es un decreto y no por convicción, lo circunscriben a un momento, a una situación espacio-temporal, desvalorizando así la democracia. El panorama es algo desolador, pero también se visualizan posibilidades esperanzadoras.

Ahora bien, preguntarnos por el fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en la escuela, implica entre otras cosas, comprender los sentidos y los significados que las y los jóvenes dan a la democracia y a la participación juvenil; reconocer y describir los fundamentos ético-morales que subyacen a dicho marco de significaciones y, finalmente, identificar los aspectos que están relacionados con la formación política de las y los jóvenes.

En el marco de estas reflexiones, cabe preguntarse por los diversos factores que están asociados con el fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares para, a partir de allí, orientar procesos de formación democrática en los que se incluya la

fundamentación ético moral, la comprensión de los procesos de socialización y constitución de subjetividades políticas y las formas de participación.

Así, el Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares comparte el interés que tiene el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el CINDE, en lo referente, a la necesidad de seguir fortaleciendo al interior de las Instituciones educativas la democracia a través de la formación política de sus estudiantes y docentes, para continuar consolidando formas de interacción que contribuyan con la formación ciudadana, la participación y la construcción de una sociedad más democrática.

Dada esta confluencia de intereses el instituto se une al proyecto que realiza el CINDE, denominado “Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en dos Escuelas Normales Superiores del Eje Cafetero”, en tanto permite el logro de dos objetivos prácticos a saber: es una oportunidad para aportar conocimiento y alternativas de solución a esta problemática; contribuye al fortalecimiento de redes académicas e institucionales como parte de la línea de Investigación “Socialización Política y Desarrollo Moral” que desarrolla el Centro de Estudios avanzados en Niñez, Juventud del CINDE y la universidad de Manizales.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son los sentidos y los significados que tienen los jóvenes estudiantes del Instituto de educación continuada para adultos de Confamiliares sobre la democracia y la Participación en el contexto de la institución educativa?
- ¿Qué fundamentos éticos-morales y políticos subyacen a los sentidos y significados que tienen los jóvenes estudiantes del Instituto de educación Continuada para Adultos de Confamiliares sobre Democracia y Participación en el contexto de ésta institución educativa?

- ¿Cuáles son las implicaciones pedagógicas que a juicio de los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares, se derivan de esta investigación para la formación ciudadana?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Describir y comprender los sentidos, significados y fundamentos ético-morales y políticos que subyacen en los procesos de formación democrático y de participación de los estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar, describir y comprender los sentidos y los significados que tienen los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares sobre Democracia y Participación.
- Describir y analizar los fundamentos ético-morales y políticos que subyacen a los sentidos y significados que tienen los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares sobre la democracia y la participación en el contexto de la institución educativa.
- Conocer las implicaciones pedagógicas que a juicio de los jóvenes estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares, se derivan de esta investigación para la formación ciudadana.

1.4 CONTEXTUALIZACIÓN.

1.4.1 Contexto institucional. Esta propuesta investigativa se desarrollo en el “Instituto de Educación Continuada para adultos Confamiliares” sede Manizales, institución educativa formal de carácter privado, que atiende a una franja poblacional en edad adulta o jóvenes en extra-edad¹. Quienes han sido excluidos del sistema educativo por diferentes razones pero que retoman nuevamente los estudios, encontrando en esta Institución condiciones académicas tales como: la semipresencialidad, la flexibilidad curricular, el respeto por su ritmo de aprendizaje, el trabajo con módulos de aprendizaje y la promoción del trabajo grupal. (Proyecto Educativo Institucional: 2006). Características particulares, que hacen diferentes las condiciones educativas e institucionales de la población participante de esta investigación con respecto a la de la educación regular tradicional participante del proyecto liderado por el Cinde “Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en dos Escuelas Normales Superiores del Eje Cafetero”, siendo una oportunidad para aportar conocimiento y alternativas de solución a esta problemática, además de reconocer la importancia de consultar a las y los jóvenes sobre estos temas como requisito indispensable para pensar la formación democrática y participativa.

Para el año 2006, el Instituto de Educación Continuada de Confamiliares, contó con una matrícula de mil cuatrocientos sesenta y cuatro estudiantes distribuidos entre la sede de Confamiliares de San Marcel con 184 estudiantes y 1280 en la sede del Centro. Presentando las siguientes características: El 58% de los estudiantes son hombres; el 50% de la población está entre los 13 y los 23 años, seguido por personas entre los 24 y 35 años que corresponden a un 18%, evidenciando que si bien es cierto la institución es de adultos, sus estudiantes son

¹ Se entiende por Jóvenes en extra – edad a aquellos que teniendo 13 años no han iniciado la educación primaria, con 15 años no han iniciado la educación secundaria o teniendo 18 años no han iniciado la educación media, según el decreto 3011/97.

personas jóvenes, hecho que facilita la identificación de los sujetos de la investigación. El 76% de los estudiantes son solteros, mientras que un 13% son casados. La ocupación referida es la de estudiante con un 51%, seguido por empleados 40%. Estas personas provienen de las comunas: 5 (21%), 10 (12%), zona rural (10%), 9 (9%), 7 (8 %); y los estratos socioeconómicos donde están ubicados son: el tres, donde se encuentra el 43% de la población, seguido por el dos que corresponde al 28%, en el uno se encuentra el 7% de los estudiantes y el porcentaje restante 28% se reparte entre los estratos cuatro y cinco. (Información tomada del Sistema Administrativo Educativo – SAE, CONFAMILIARES: 2006)

1.4.2 Referente teórico

1.4.2.1 Democracia y participación

1.4.2.1.1 Concepciones y justificaciones de la democracia. Al revisar las diferentes concepciones teóricas de la democracia, podemos agruparlas en dos grandes categorías: la democracia como forma de gobierno, donde prima un modelo de organización y una forma de regulación, propios del modelo democrático y/o político adoptado por cada Estado-nación, referida al ámbito de lo macro-social institucional; y complementaria a la primera, la democracia como estilo de vida, referida a lo micro-social, cotidiano y que puede ser institucionalizado o no.

Como forma de gobierno, es la democracia un sistema regulado por la participación del pueblo, se fundamenta en la necesidad de fortalecer los medios de participación a partir de las estrategias de formación de opinión alrededor de la

forma de gobierno que rige la sociedad. En esta relación encontramos cuatro elementos que deben garantizar el libre desarrollo de la democracia, estos son²:

- Democracia como régimen de gobierno. El cual se basa en las elecciones a través de las cuales se constituyen los diferentes poderes del estado, el cual esta formalizado universalmente por el voto el cual es individual y secreto.
- Democracia Directa. Toma de decisiones bajo la investidura burocrática o haciendo leyes a través de plebiscitos.
- Democracia Representativa. A través de representantes encargados de cumplir el mandato popular.
- Democracia Participativa. El ciudadano elector hace síntesis entre las dos formas anteriores, en cuanto que el individuo esta habilitado para elegir sus representantes al tiempo que puede participar directamente en plebiscitos para legislar o revocar mandatos.

Para Alain Touraine la democracia es la condición institucional indispensable para la creación del mundo por parte de unos actores particulares, diferentes entre sí pero que producen en conjunto el discurso nunca completado, nunca unificado, de la humanidad.³

Apelando a la integración social, a la formación de una conciencia colectiva a pesar de la diversidad que exista desde la individualidad, hablamos que debe existir consenso, pero no es la forma de consenso lo que mide el carácter democrático de una sociedad, ni la participación que alcanza, ni las diferencias que reconoce desde las experiencias individuales; según el autor, es la organización institucional de las relaciones entre los sujetos.

² REYES, Carlos José. "El concepto moderno de Democracia". En Educación y Modernidad: Una escuela para la democracia. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia. Luis Carlos Galán, 1994.

³ TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? México: Fondo de cultura económica, 2001.

Hablaríamos de la necesidad de un espacio político y de un debate político, donde más que negociar intereses opuestos, se construye un espacio abierto donde se combinan los pensamientos, los ideales, las vivencias, las representaciones y la cultura aprendida. Hablaríamos de un espacio institucional donde el diálogo, el reconocimiento y la búsqueda común de bienestar, medien entre la vida pública y la vida privada, ya que como dice Paul Ricoeur, “sin la mediación institucional el individuo es solo un esbozo de hombre, su pertenencia a un cuerpo político es necesaria para su desarrollo humano.”⁴

Aunque la democracia se presenta como el ideal que plantea libertad y desarrollo de la individualidad, no significa que se pueda hacer lo que se quiera, porque está regulada por un acuerdo normativo que, a su vez, cuenta con tres tipos de ciudadanos⁵:

Los parroquiales, hace referencia a aquellas personas que no tienen conciencia de los sistemas políticos nacionales.

Los súbditos, son aquellos que participan pensando en su bien.

Los participantes, son los que participan activamente en las decisiones que lo involucran a él y su comunidad. Y es aquí donde entra en juego la democracia en cuanto a estilo de vida, definida como un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.⁶

⁴ SHUJMAN, G. y otros. Formación Ética y Ciudadana: Un cambio de mirada.

⁵ HERRERA, Martha Cecilia y otro. Educación y Cultura Política: Una mirada Multidisciplinaria. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

⁶ CORTINA, Adela. Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía, 1997.

La democracia en cuanto a estilo de vida se concreta en lo cotidiano y en la inter-relación de sujetos, que intersubjetivamente, compartimos espacios microsociales, por lo que la democracia se vive, no solo en el ámbito de lo público, sino también en lo privado.⁷

La democracia se convierte en un estilo de vida cuando la opinión de todos los integrantes de la sociedad tiene un lugar dentro de cada ámbito donde se desenvuelven nuestras actividades; se convierte en una forma de vida, cuando desaparece la fuerza y la violencia en las relaciones humanas y se impone el diálogo y la persuasión. Ya no se persigue el logro de una imposición, sino el llegar al convencimiento mutuo obteniendo acuerdos que beneficien al mayor número.

Se convierte en un estilo de vida cuando la participación ciudadana es intrínseca y consustancial al desarrollo humano. Esto presupone libertad (autodeterminación individual y colectiva), el desarrollo humano mismo (para esto se precisan derechos y posibilidades reales de tener una familia, de alimentación, de educación de crecimiento cognitivo y corporal, entre otras), la igualdad moral (para todos los individuos igualdad política, igualdad en el derecho a la autonomía personal, a los bienes personales).

Dando testimonio a lo anteriormente planteado, Bárcena (1997) nos dice que a partir de las justificaciones hay dos grandes concepciones sobre democracia: la instrumental y la sustancial. La primera referida a la forma de gobierno y la segunda nos remite a que la democracia es una forma de vida.

A partir de estas justificaciones o concepciones aparecen los diferentes modelos de democracia y los autores representativos de los mismos: democracia

⁷ DÍAZ, Álvaro. Bitácora Ensayos de educación para la ciudadanía, 1997.

protectora, democracia como desarrollo, democracia como equilibrio y democracia como participación (C:B. Macpherson, 1987); democracia clásica, democracia desarrollista, democracia directa, democracia elitista-competitiva, democracia pluralista, democracia legal, democracia participativa, democracia autónoma (D. Held, 1992); democracia de mercado, democracia moral (J.M. Tarrant, 1989); democracia como modelo competitivo, modelo pluralista, modelo participativo (Rubio Carracedo, 1996).

En cuanto a los presupuestos de la democracia, Bárcena (1997) tomando a Cortina (1990, 1993), nos dice que ésta tiene dos principios básicos: la eficacia o “realizabilidad” y la “deseabilidad” o atractivo moral. Estos principios explicarían la fuerza o la debilidad con que los diferentes modelos de democracia presentan sus planteamientos teóricos, y éstos son aceptados o rechazados por los electores. En esta línea de pensamiento de Cortina, la democracia tendría los siguientes principios éticos: autonomía de la persona, inviolabilidad de la persona y dignidad. Para Bárcena, el desvirtuamiento de la democracia se puede dar cuando las prácticas de ésta están alejadas de los ideales, valores y fines específicos de la democracia, como es la libertad y la igualdad, en segundo lugar, cuando las prácticas democráticas presuponen un modelo en el que se confunden los planos de lo real y de lo ideal, se sustituye el deber ser por el ser. Lo que se lleva a cabo en nombre de la democracia es presentado como sustancial o como propio de la misma, cuando en realidad está respondiendo a intereses o necesidades de los poderes dominantes del mundo actual. Ante esto, según Bárcena, Alain Touraine (1994, 1997) presenta ciertas condiciones necesarias o principios fundamentales de la democracia: a) Representatividad de los gobiernos; b) Limitación del poder de los gobernantes, y c) sentido de la ciudadanía, respecto a esta última existen visiones que establecen que ésta está supeditada a lo político como derechos instituidos en las cartas políticas de los Estados.

1.4.2.1.2 La ciudadanía una práctica orientada a la participación. Como es sabido, la ciudadanía como construcción de carácter teórico deviene de diferentes concepciones que van desde el liberalismo, que plantea que la ciudadanía se configura como tal por la existencia de derechos instituidos en las Cartas políticas de los Estados, lo que hace al ciudadano, receptor pasivo; el comunitarismo, que difiere de esta postura, al no considerar la ciudadanía como estatus legal, sino que implica la conciencia de estar integrado en una comunidad donde se configure la identidad y la pertenencia como elementos esenciales de la ciudadanía y el republicanismo que intenta integrar los planteamientos del liberalismo y comunitarismo y pone su acento en la participación.

La participación ciudadana depende del contexto cultural, social, político y económico donde se desarrolle, siendo así; la mundialización y la globalización exigen nuevos marcos de pensamiento y la generación de las bases de una sociedad global, en donde el reconocimiento de una ciudadanía social para Adela Cortina, es *condition sine qua non* en la construcción de una ciudadanía cosmopolita, que por ser justa, haga sentirse y saberse a todos los hombres ciudadanos del mundo.⁸

En la concepción liberal (ciudadanía como estatus) la ciudadanía, es algo exterior al sujeto, “es pues, la adquisición de un estatus, y alude básicamente, a las relaciones formales entre el individuo y el Estado, relación de acuerdo con la cual se asignan al ciudadano una serie de derechos cívico- políticos vinculados a la constitución. Concebida en estos términos, la ciudadanía es una cuestión legal y formal, básicamente. No parece tener un contenido sustantivo ni ser fuente de inspiración de normas éticas. Por eso se le ha calificado de “ciudadanía débil”

⁸ CORTINA, Op. cit.

porque los derechos legales del ciudadano sólo son un prerrequisito o condición posibilitante del ejercicio de prácticas cívicas más tangibles.”⁹

Esta orientación considera entonces la ciudadanía como una relación política, que les confiere a los ciudadanos derechos y un estatus moral cuando le entrega un conjunto de responsabilidades como resultado de pertenecer a una comunidad lo que le confiere a su vez una identidad.

En esta concepción el concepto de ciudadano se construye en la tensión entre lo privado y lo público; el liberalismo como sistema de gobierno se legitima encontrando el punto de equilibrio entre los derechos del individuo y la neutralidad moral del estado y confiere al ciudadano la decisión de convertirse o no en ciudadano políticamente activo.

En síntesis, Barcena nos dice que el liberalismo clásico se sustenta en las siguientes ideas: a) es una concepción individualista –primacía moral del individuo frente a las exigencias de los colectivos sociales-; b) es una concepción igualitaria –todos los hombres tienen el mismo estatus moral-, todo individuo esta dotado de autonomía, dignidad e inviolabilidad, c) es una concepción universalista –defiende la unidad moral de la especie humana por encima de las asociaciones históricas o culturales-, y d) es una concepción mellorista –cualquier institución social y acuerdo político es corregible y mejorable¹⁰.

En esa medida las instituciones educativas, tendrían una concepción de la democracia como un asunto de derechos y libertades, lo cual hace que el joven tenga una visión fragmentada de la democracia, centrada en un esquema instrumental y procedimental. Estas representaciones sobre ciudadanía y

⁹ BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política, 1997. p. 114.

¹⁰ Ibid.

democracia confinarían a la educación ciudadana a una mera transmisión de valores y al cumplimiento de la ley.

Derivado de los planteamientos liberales, el ciudadano liberal, decide si participa o no en la vida pública por eso la educación se restringe a capacitarlo, para elegir a sus representantes (democracia representativa) para que vele por sus intereses y le garantice las condiciones para el ejercicio de sus libertades individuales.

Cuando conectamos la concepción liberal con lo que ocurre en las instituciones educativas podríamos suponer que son múltiples los instrumentos para el ejercicio de la ciudadanía; como el derecho a votar y ser elegido (gobierno escolar) que es donde hoy vemos concentrados los espacios participativos.

Lo anterior limita la participación a un espacio y un tiempo y no convierte el ejercicio de la ciudadanía en parte de la cotidianidad de la institución educativa que es donde debemos trascender para poder cultivar la virtud política del joven a través de la conciliación, la negociación y la concertación a través del reconocimiento de sus diferencias y el desarrollo de sus capacidades de reflexión y autonomía y de esta forma habilitarlo para vivir sus derechos y cumplir sus responsabilidades.

La modernidad considera que no es suficiente con residir en la ciudad para adquirir el estatus de ciudadano, es necesario dotarlo de conocimiento para el desarrollo de una acción ciudadana responsable y para la participación en la esfera pública. Lo cual convierte a la escuela en un escenario estratégico, para la reflexión y la construcción de lo público, por ser considerado un campo de socialización por excelencia, lo que lo hace ser para el estado, un instrumento para fortalecer la ciudadanía a través de un ejercicio de participación y de fortalecimiento de la democracia por la interdependencia que se presenta entre la

democracia y la ciudadanía donde la primera requiere del apoyo de la segunda para hacerse visible.

En la concepción comunitaria (la ciudadanía como práctica) encontramos una segunda orientación con respecto a la ciudadanía con los planteamientos comunitaristas, que responde con una visión que tiene en cuenta los contextos, las culturas a las que pertenecen los individuos y al vínculo necesario de la relación entre la comunidad y sus miembros.

El comunitarismo, que proviene de las ideas de Aristóteles, plantea que la ciudadanía presupone pertenencia a una comunidad política, donde prima el bien comunitario sobre el individualismo, implica la conciencia de pertenencia plena a una comunidad política de la cual se deriva su identidad individual y grupal que le permite reconocerse como ciudadano.

Consecuente con lo anterior Barcena expone “según los comunitaristas la ciudadanía no es meramente la adquisición de un título o estatus, sino una práctica de compromiso orientada a la participación en el ámbito público, la formación de virtudes públicas y la articulación moral del bien público. Y en segundo lugar, los comunitaristas ven en la comunidad una fuente de valores, deberes y virtudes sociales, muy distintos de los derechos individuales liberales que estos confieren a una abstracta concepción del yo y de la humanidad.”¹¹

La ciudadanía se convierte en esta corriente en una práctica, lo cual convierte a la institución educativa en un escenario de formación política, donde cabe recordar los planteamientos de Barcena “los comunitaristas defienden, en primer lugar; que los individuos se socializan en comunidades, dentro de un contexto histórico y social, el cual les proporciona una identidad colectiva: la ciudadanía”.

¹¹ BARCENA, Op. cit., p. 122.

Esta postura nos muestra como la formación ciudadana es un proceso en el cual intervienen la familia, la comunidad, los amigos y la institución educativa, porque la ciudadanía es un concepto social.

Significa entonces el involucrar al ciudadano en el ámbito político, enseñarle a participar, participando en los asuntos de interés colectivo, y en la configuración de las condiciones que lo afectan, a través de la deliberación y la elaboración de acuerdos públicos en busca del bien común.

De ahí la importancia de retomar lo que plantea Barcena “lo que hace que el ciudadano pueda participar de lleno, y activamente, en los asuntos de su comunidad es, precisamente, aunque no exclusivamente, su destreza o habilidad para poder argumentar, rebatir y ser rebatido, es decir, la capacidad para entender el contenido de la ley dictada y mostrar su acuerdo o desacuerdo ante ella mediante argumentos y mediante acciones. Esto es a través de la acción y el discurso”.¹²

Esta nueva concepción de ciudadanía, que se conecta con el ideal de interlocutor válido de Cortina, tiene consecuencias en el plano socioeducativo, ya que es imposible pensar en una sociedad democrática, sin una educación inclusiva e igualitaria que posibilite el desarrollo de competencias comunicativas.

Para Adela Cortina el participacionismo postula un ideal de hombre político. En principio, en el sentido griego, que hoy el comunitarismo vuelve a proponer, según el cual un hombre para realizarse plenamente necesita desarrollar, entre otras capacidades, la de participar de modo significativo en los asuntos públicos, es decir, en las deliberaciones y decisiones que afectan a la comunidad en la que

¹² BARCENA, Op. cit., p. 247.

vive y, por lo tanto, a él mismo, puesto que los intereses del individuo coinciden con los de su comunidad.¹³

La educación ciudadana deberá asumir entonces, el desafío de formar ciudadanos que ocupen espacios en el escenario de lo público, que sean interlocutores validos desde la ética discursiva y que ven en el dialogo un instrumento para el razonamiento intersubjetivo y como ingrediente básico la participación, que es donde pone el acento el republicanismo.

La ciudadanía republicana plantea que la participación; comparte algunos elementos con la ciudadanía con los planteamientos liberales donde se concede importancia a los derechos y a la libertad y con la comunitarista en el compartir que la ciudadanía se aprende, lo cual se relaciona con los planteamientos de Barcena: “de acuerdo con la tradición republicana, el ejercicio de la ciudadanía requiere educación. Ser ciudadano exige, fundamentalmente una actuación, una actividad o práctica, y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos. Impone una práctica consecuente con una definición no instrumental de las relaciones del individuo con el Estado y la sociedad. Esta práctica esta informada por el cultivo del carácter -una educación moral basada en el ejercicio de las virtudes cívicas-, la primacía del interés común sobre los intereses privados, que se articula en torno a una ética del servicio a la comunidad, y la práctica de la deliberación y el juicio, es decir, las artes específicas de una ciudadanía moral.”¹⁴

El modelo de democracia republicana se sustenta entonces en la participación. Postula una concepción de un ciudadano activo, cooperativo e interesado por el bien común. La educación en este modelo, promueve el surgimiento de la virtud democrática que transforma al ser humano en un ciudadano.

¹³ CORTINA, Op. cit., p. 91.

¹⁴ BARCENA, Op. cit., p. 149.

Para la tradición republicana, la vida política es entonces el espacio donde los ciudadanos buscan conjuntamente el bien común, es algo a construir, no dado empíricamente, es algo que requiere motivación y educación que forme al individuo en sujeto político y social capaz de involucrarse en los asuntos públicos por el interés del bien común.

Es aquí donde cobra importancia lo planteado por Echevarría: “los procesos de formación ciudadana se fundamentarán en el desarrollo de los potenciales afectivos, creativo, ético- moral y político, subyacentes a las competencias humanas propias del reconocimiento de sí mismo y de los otros; de los marcos axiológicos, morales y políticos que soportan la convivencia; de los elementos comunicativos de un proceso de negociación de la diferencia; y de un escenario para vivir la paz como expresión de la ciudadanía.”¹⁵

1.4.2.1.3 Democracia participativa. La democracia participativa es a la vez vida de la sociedad civil, al reconstruir la solidaridad en actitud pluralista, y procedimiento para llegar libremente a consensos y disensos de relevancia política. (Guillermo Hoyos Vásquez)

Y hablamos de democracia participativa cuando la ciudadanía tiene plena pertenencia a una comunidad, que siguiendo a Marshall, implica una participación activa de los individuos en la definición de las condiciones de su propia asociación, un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.¹⁶

¹⁵ ECHAVARRIA, C. V. La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Vol. 1 No 2, 2003.

¹⁶ MOUFFE, Chantal. El Retorno de lo Político. España: Paidós, 1999.

Mouffe Chantal dice que la democracia no puede sobrevivir sin ciertas formas de consenso -que han de apoyarse en la adhesión a los valores ético-morales que constituyen sus principios de legitimidad y en las instituciones en que se inscriben- pero también debe permitir que el conflicto se exprese, y eso requiere la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas.

Por otra parte, la libertad y la igualdad, que constituyen los principios políticos del régimen democrático liberal, pueden ser interpretadas y jerarquizadas de modos muy diferentes. Este hecho da cuenta de las múltiples formas posibles de democracia liberal. Los “liberales” privilegian los valores de la libertad y de los derechos individuales, mientras que los “demócratas” insisten en la igualdad y la participación. Pero dado que ninguno de los dos intenta suprimir al otro, estamos en presencia de una lucha en el interior de la democracia liberal acerca de sus prioridades y no entre regimenes alternativos.

La ciudadanía democrática es preciso concebirla como ejercicio de la democracia en las relaciones sociales, que son siempre individuales y específicas, lo que requiere una real participación en las prácticas sociales que tejen la trama tanto del Estado como de la sociedad civil. La concepción de Rawls impide precisamente esa comprensión de la filosofía política: no hay en ella espacio para una noción del bien común político ni para una definición realmente política de ciudadanía, pues solo puede pensar a los ciudadanos como personas morales libres e iguales en puros términos de cooperación social. En esto tienen razón sus críticos comunitarios que desean revivir los ideales del republicanismo cívico. Esta tradición podría contribuir a restaurar cierta dignidad a la participación política y superar la concepción liberal que sólo puede identificar la ciudadanía con la posesión de derechos o de potencialidades morales.

Sin embargo, hay un peligro que es necesario evitar; no podemos retroceder a una concepción premoderna y sacrificar el individuo al ciudadano. Una concepción moderna de ciudadanía debiera respetar el pluralismo y la libertad individual; hay

que resistirse a todo intento de reintroducir una comunidad moral, de volver a una universitas.

De acuerdo con esta visión liberal, la ciudadanía es la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su definición del bien. Se considera que los ciudadanos emplean sus derechos para promocionar su interés propio dentro de ciertos límites impuestos por la exigencia del respeto a los derechos de los otros.

Si bien es indudable que el liberalismo contribuyó a la formulación de la idea de una ciudadanía universal basada en la afirmación de que todos los individuos son libres e iguales por nacimiento, también es indudable que redujo la ciudadanía a un mero estatus legal que establece los derechos que el individuo tiene frente al Estado,

¿Qué pasa, en esta perspectiva, con la idea de ciudadanía? Si entendemos la ciudadanía como la identidad política que se crea a través de la identificación con la *república*, se hace posible un nuevo concepto de ciudadano. En primer lugar, estamos tratando con un tipo de identidad política, una forma de identificación, ya no simplemente con un estatus legal. El ciudadano no es, como en el liberalismo, el receptor pasivo de derechos específicos y que goza de la protección de la ley. No se trata de que esos elementos no sean pertinentes, sino de que la definición del ciudadano cambia porque ahora el énfasis recae en la identificación con la *república*.

La visión de una democracia radical y plural que quiere proponer Mouffe Chantal entiende la ciudadanía como una forma de identidad política que consiste en la

identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos.¹⁷

Es importante subrayar aquí que si afirmamos que el ejercicio de la ciudadanía consiste en identificarse con los principios ético-políticos de la moderna democracia, debemos reconocer también que puede haber tantas formas de ciudadanía como hay interpretaciones de esos principios, y que una interpretación democrática radical hará hincapié en las numerosas relaciones sociales donde existen situaciones de dominación que deben ser puestas en tela de juicio si se aplican los principios de libertad e igualdad.

Mouffe Chantal considera que el objetivo de una ciudadanía democrática radical debe ser la construcción de una identidad política común que habría de crear las condiciones para el establecimiento de una nueva hegemonía articulada mediante nuevas relaciones, prácticas e instituciones sociales igualitarias.

1.4.2.1.4 La participación como intervención. La democracia participativa trata de rescatar las dimensiones públicas de la política a través, de la inserción de los ciudadanos en los asuntos públicos, de la presión de estos para que sean escuchadas sus demandas y de la flexibilización de las instituciones de representación para que se abran al clamor ciudadano.

¿De qué estamos hablando cuando empleamos el término “participación” y más específicamente el de “participación ciudadana”?

La participación puede ser entendida como una forma de acción individual y colectiva que implica un esfuerzo racional e intencional de un individuo o un grupo en busca de logros específicos a través de una conducta cooperativa¹⁸

¹⁷ MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. España: Paidós, 1999.

La participación es entendida como intervención antes que como incorporación, es decir se le mira como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. La participación opera en el espacio público y es en el donde opera sus efectos.

Se concibe como un proceso autónomo donde cada uno de sus participantes opera sobre la base de decisiones propias, fundada en sus lecturas de la realidad, en sus propios intereses y responsabilidades. Debe haber reglas claras y equitativas que impidan que las diferencias entre los participantes se conviertan en un obstáculo para ellos.

La participación no es necesariamente integrarse socialmente a una cultura dominante. Puede ser la transformación del orden vigente o la introducción de cambios culturales, políticos, entre otros, que modifiquen sus reglas de juego. En este sentido no, solo esta atravesada por relaciones de poder sino que puede apostarle a su redefinición.

La participación ciudadana emplea mecanismos tanto institucionales como no institucionales, y puede desarrollarse a través de la intervención directa de los ciudadanos y las ciudadanas en el escenario público o de sus representantes en instancias particulares. Sólo que, en este último caso, los representantes no operan como fiduciarios sino como delegados de un grupo o segmento específico de la población. En este sentido, la participación ciudadana también contempla instancias de representación y debe resolver, al igual que en el caso de la

¹⁸ Conducta cooperative no significa necesariamente consensuada, pues ello negaría la pluralidad de intereses y motivaciones de los actors involucrados en la acción. Los procesos participativos si bien operan con base en la definición de metas compartidas provocan en la mayoría de los casos tensiones y conflictos que pueden implicar la exclusión de sujetos cuando no es posible llegar a acuerdos a través de procedimientos democráticos.

democracia representativa, los problemas que se derivan de las relaciones entre los representantes y sus bases sociales.

De todos modos al orientarse hacia el escenario público la participación ciudadana tiene necesariamente un punto de referencia político: a través de ella la ciudadanía exige la responsabilidad de los mandatarios, controla la transparencia de sus decisiones e interviene directamente en escenarios de decisión política. En tal sentido, no niega el sistema de representación política sino que lo complementa y perfecciona.

1.4.2.1.5 Alcance de la participación. La intervención de ciudadanos en escenas públicas puede abarcar diferentes niveles: La información del gobierno a los ciudadanos. La consulta de opiniones a partir de la deliberación. La iniciativa. Otros niveles de mayor alcance son la fiscalización (control social), la concertación, la decisión y la gestión de procesos.

Todos estos niveles involucran a los sujetos en la esfera pública por tanto, todos ellos expresan lógicas de participación.

Algunos piensan que la participación es un instrumento de la ciudadanía para ejercer control social sobre el Estado, para definir parámetros y criterios de orientación de la acción pública. De esa manera la noción de soberanía popular se enriquece pues ya no se limita al acto de elegir mandatarios sino que se extiende aun control permanente sobre el mandato.

Sea decisoria o no, la participación posee un fuerte componente expresivo-simbólico que refleja sentimientos, identidades y demandas específicas de actores diversos y que, a la vez, produce elementos identificantes, en el sentido de que esos símbolos permiten a los miembros de una colectividad reconocerse como tales y comunicar su solidaridad.

1.4.2.1.6 Sociedad civil y participación. La sociedad civil es la base social para el ejercicio de la participación. Cohen y Arato¹⁹ asignan cuatro rasgos a la noción de sociedad civil:

- Pluralidad (familias, grupos informales, asociaciones).
- Publicidad (Instituciones de cultura y comunicación)
- Privacidad.
- Legalidad.

La sociedad civil capta el eco de los problemas sociales que resuenan en las esferas privadas, condensándolos y transmitiéndolos a la esfera pública y política. Así, el concepto de sociedad civil contribuye a fortalecer la complementariedad entre representación política y representación ciudadana, en el sentido de fortalecer y legitimar la primera a través del control a los agentes políticos; y a la participación, permitiendo entender el funcionamiento de los espacios públicos en los cuales los grupo y los individuos pueden ejercer una acción que controla y cuestiona las decisiones del estado, ofreciéndoles parámetros y referencias éticas.

La democracia se ha definido como un medio de representación del pueblo que elige libremente a sus representantes, dentro de un régimen político que constituye una forma civilizada de administrar el poder. A partir de este principio de participación es el que desde los griegos, se ha determinado en mayor o menor grado el comportamiento social y político de la humanidad. Los momentos reconocidos en la historia de la democracia han sido: durante el periodo ateniense, durante el imperio romano, y en la edad media, cuyos regimenes aristocráticos consolidados en la burguesía cedieron el poder político a la iglesia católica.

¹⁹ COHEN, Jean L. y ARATO, Andréu. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de cultura económica, 2001.

1.4.2.1.7 Democracia y Educación. La democracia implica exigencias, respecto a los puntos de vista, tomar en serio el pensamiento del otro, discutir, debatir con él sin agredirlo. Este pensamiento afianzado en los valores del respeto y el reconocimiento de un interlocutor válido para el debate, que en la educación soporta mínimas pero significativas relaciones de poder, basado en la comprensión del papel educativo frente al conocimiento de las reglas de convivencia democrática, donde la formación escolar del sujeto, en los niveles básico y medio se constituyen en un factor determinante a la hora de decidir por sus representantes que, desde el estado, gobiernan la sociedad democrática.

La educación no es un rasgo de la democracia, si no una condición que favorece o no su existencia. Muchos sugieren, dice Seymour Martín Lipset que cuanto más alto es el nivel cultural de la población de una nación, tanto mayor son las posibilidades de que haya democracia. Los países más democráticos de Europa están casi totalmente alfabetizados.

John Dewey consideraba el incremento de la educación como requisito de la democracia, representado en el reconocimiento de los intereses mutuos como un factor de interés social, la interacción entre grupos sociales, el cambio de hábitos sociales a partir del reajuste continuo afrontando las nuevas situaciones surgidas por el intercambio variado.²⁰

La educación necesita, hoy más que nunca, según Bárcena, “llevar a cabo una reflexión profunda sobre la cultura en la que se inserta su concepto de educación y sus discursos, y de la convicción de que no es posible seguir pensando la educación y la formación como si nada de lo que nos ha pasado en este siglo tuviese la menor importancia para las prácticas sociales.”²¹

²⁰ DEWEY, John. Democracia y Educación: Una introducción a la Filosofía de la Educación. Buenos Aires: Losada, 1971.

²¹ BARCENA, Op. cit.

James Bryce afirma “la educación, si bien no hace de los hombres buenos ciudadanos, les facilita al menos que se conviertan en tales.” La educación entonces amplia perspectivas, capacita para comprender las necesidades de normas de tolerancia, limita la posibilidad de fanatismos y aumenta la capacidad para realizar elecciones racionales.

La contribución de la educación a la democracia es más a nivel individual. A esta conclusión se ha llegado a través de diversas encuestas que muestran que las actitudes de las personas hacia la tolerancia respecto a la oposición, sus posturas para con las minorías y sus sentimientos hacia los sistemas multipartidistas y en contra de los unipartidistas son más democráticos en la medida que tienen mayor educación.

La educación no puede, por si sola, hacer democrático a un país, pero es probable que inhiba ideas no democráticas. De todo esto Lipset concluye “si bien no podemos decir que un alto nivel de educación constituye una condición suficiente para la democracia, la evidencia de que disponemos sugiere que ello está cerca de construir una condición necesaria”.

La educación como un derecho fundamental constituye un hecho democrático, al tiempo que cumple con su cuota de razonamiento crítico, con la cual trasciende los límites de la especulación formal, es decir institucionalizada en el escenario político.

La educación para la democracia basada en el lenguaje y la emoción, junto con el papel que desempeña el periodo de la infancia en la construcción de la democracia, en términos de convivencia y evolución se presenta como una posibilidad que tiene la educación como labor social; así como dice Bárcena “Si el que educa no es capaz de sufrir con el sufrimiento del otro, si el sufrimiento del otro no es más importante que el propio sufrimiento, si no hay compasión, no hay

educación como acontecimiento ético. Porque es el sufrimiento del niño, de la viuda, del mendigo, del extranjero, el que se convierte en acontecimiento, el que rompe mi tiempo y mi espacio, el que trastorna mi programación y mi planificación”.²²

Es desde la educación que se debe crear conciencia social desde los valores que la justifican, se hace necesario plantear proyectos educativos hacia el encuentro con la diversidad, fundada en la necesidad de estimular en los niños y niñas, en los jóvenes y las jóvenes, mayor comprensión de su entorno social; educar para la libertad, la igualdad, la fraternidad.

1.4.2.2 Fundamentos ético-morales de la democracia y la participación ciudadana. Para comprender los fundamentos ético-morales de la democracia y la participación ciudadana es necesario revisar los planteamientos que se vienen dando en cuanto al desarrollo moral y en torno al tipo de sujeto, sociedad e institucionalidad que se debe instaurar para mantener la convivencia, así mismo revisar las reflexiones más relevantes sobre la educación ético-moral.

1.4.2.3 Desarrollo Moral. Al centrarnos en las perspectivas teóricas del desarrollo moral, encontramos tres miradas desde las cuales los autores hacen aportes valiosos, la filosófica (fundamento moral), psicológica (conciencia moral) y sociológica (aplicación moral).

Se retoma la filosofía moral, que permite argumentar la moral como orientadora de la acción, mediante el ejercicio de la reflexión, en la cuál se intercambia diferentes puntos de vista, se interroga por la validez de las razones y motivos, y se decide actuar éticamente y responder ante sí y de manera pública por estos actos. La

²² BARCENA, Op. Cit.

moral se asume desde esta perspectiva, como orientadora de la acción con un carácter práctico que se sustenta a su vez en la moral pensada.

El desarrollo de las competencias del juicio moral requiere de una pedagogía expresamente orientada hacia este fin desde edades tempranas, para conocer gradualmente lo que los estudiantes están comprendiendo y razonando sobre las situaciones cotidianas de su entorno inmediato y general. Es por este motivo que se proponen estrategias pedagógicas que promueven la reflexión abierta y crítica sobre los conflictos que surgen frente al manejo de problemas y contradicciones, y frente a los valores, costumbres y derechos que es necesario considerar a la hora de tomar una decisión, analizando de que manera afecta a todos los involucrados. Así mismo es importante reconocer los trabajos que pretendiendo una superación del fundamento religioso, hacen énfasis en el contenido evolutivo del juicio moral, la ética de la virtud de Aristóteles, basada en la búsqueda de la felicidad; la ética del deber y la autonomía de Kant basada en el imperativo categórico; y la bien conocida ética comunicativa de Habermas basada en la búsqueda de acuerdos normativos. Trabajos valiosísimos que nos llevan a un interesante ejercicio de reflexión sobre el comportamiento moralmente bueno, el carácter virtuoso y la distinción entre lo moral y lo no moral: El bien moral.

El ejercicio de competencias del juicio moral se realiza desde el enfoque constructivista, a través del *análisis de dilemas* en donde se ponen sobre la mesa diversas opciones valorativas para que se reconozcan y entren en diálogo, generando un marco de referentes que enriquecen las perspectivas y acercan a las personas a valorar la racionalidad y la comunicación, a apreciar sus potencialidades, a respetar al otro y a reconocer la complejidad de la diversidad de ideas; para construir gradualmente valores, derechos y expresiones afectivas, políticas, sociales, y culturales, en donde priman la justicia y el bien común.

En primer lugar está el aporte de la filosofía Kantiana a toda la discusión sobre la moral en la modernidad. Kant plantea que la filosofía crítica no solo da razón del sentido del conocimiento científico, sino que abre el horizonte para el discurso moral. A través de su ética del deber y la autonomía, plantea un hecho moral basado en una conciencia moral expresada en principios, aquí se señala como tarea irrenunciable y específica de la filosofía, fundar y dar sentido al discurso moral. Esto explica la posición de la ética Kantiana, seguida en algunos de sus aspectos por K. O. Apel²³, J. Habermas²⁴, A. Cortina y John Rawls²⁵.

En la perspectiva de la tradición Kantiana se ubica el aporte de Kohlberg, que establece que la construcción de la autonomía y la definición de criterios de justicia y equidad se dan mediante el resultado de procesos de razonamiento. En segundo lugar, aparece la discusión con relación al papel que en la moral cumple la sensibilidad, en la cual se introduce la necesidad de una ética que parta de los sentimientos morales, porque se piensa que el racionalismo imperante a partir de Kant, es abstracto e insuficiente para comprender y decidir la acción moral.²⁶ Para la comprensión de ésta necesitamos entrar al campo de la psicología y la sociología, donde producto de la conciencia moral y la aplicación moral confluye una acción moral subjetivada.

Frente a la utilidad pedagógica de los estadios del desarrollo moral se observan los aportes de autores como Piaget, Kohlberg y Kamii, quienes demostraron que es necesario estimular las formas de razonar en cada etapa del desarrollo, para desplegar las capacidades del juicio moral y emplear estos razonamientos en la toma de decisiones y la solución de conflictos. Por tal motivo, la educación debe

²³ APEL, K. O. Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona: Paidós, 1991.

²⁴ HABERMAS, J. La inclusión del otro. Barcelona: Paidós, 1999.

²⁵ RAWLS, John. Liberalismo Político. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1995.

²⁶ Ver obras de MacINTYRE, Alasdair. Tras la virtud. Barcelona: Crítica, 1987; y Justicia y racionalidad. Barcelona: Eunsa, 1994.

proponerse como meta fundamental el desarrollo de las estructuras de razonamiento a su máximo nivel. Kohlberg y Herh, Reimer & Paolitto, demostraron que en la medida en que los profesores conocen el desarrollo de sus estudiantes y les presentan argumentos morales un nivel por encima de aquel en que ellos se encuentran, logran desestabilizarlos y empujarlos a la transición hacia la etapa siguiente, obteniendo con ello su desarrollo moral.

El razonamiento aparece relacionado directamente con la construcción de la autonomía, la cual se ha planteado como la meta fundamental de la educación moral. Aquí se encuentra el aporte de John Dewey, quien define la autonomía como una forma de inteligencia social que todos los seres humanos estamos en capacidad de desarrollar, como un único propósito: dirimir los conflictos que necesariamente se generan en la convivencia con los otros cuando lo que creemos bueno para nosotros no necesariamente coincide con aquellos que otros consideran como bueno para sí mismos.

En la discusión contemporánea acerca del conocimiento de lo moral y de los motivos para la acción juega un papel innegable la *sensibilidad moral*. Elementos en torno a los cuales, y desde una perspectiva fenomenológica de la moral, autores como Edmund Husserl, P. F. Strawson, H. Marcuse, J. Habermas²⁷ y E. Tugendhat²⁸, se han acercado para desarrollar formas de argumentación moral desde dimensiones en íntima relación con la psicología, el lenguaje y la sociología, para comprender mejor la ética en medio del mundo de la vida.

Precisamente, esta relación genética de la sensibilidad moral con las diversas formas de argumentación en ética y en moral puede dar el sentido a una renovada ética para ciudadanos. Esta debe ocuparse, de la formación de la persona moral a

²⁷ HABERMAS, J. Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Península, 1985.

²⁸ TUGENDHAT, E. "El papel de la identidad en la constitución de la moralidad". En: Ideas y valores. No. 83 – 84. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional, 1990.

partir de las vivencias en las que se dan los fenómenos morales en la convivencia y de la manera como son asumidos comunicativamente los sentimientos morales, en los que se dan dichos fenómenos. Este es de hecho, el lugar de una "Educación para la ciudadanía"²⁹.

La fenomenología de la moral permite explicitar cómo la moral se ocupa de sentimientos y experiencias concretas, así tenga que expresarse necesariamente no con sentimientos, sino en juicios y principios. Desde esta perspectiva, los fenómenos morales se expresan desde los siguientes aspectos:

El sujeto moral, con una identidad, un carácter, un nivel de desarrollo del pensamiento moral, capaz de dar razón por lo que hace, construir acuerdos, y en ocasiones, de llegar a la desobediencia civil y la protesta ciudadana.

Los sentimientos morales, que se dan a partir de las vivencias de cada quien. En esta dirección están los aportes de P. F. Strawson acerca de los sentimientos morales, - resentimiento, indignación, culpa-, en los cuales se apoyan E. Tugendhat y J. Habermas, para desarrollar las propuestas de una moral moderna y de una ética para ciudadanos. Se trata de dotar a la moral de una base sólida, de un sentido de experiencia moral y de sensibilidad ética.

Para dimensionar la acción moral se tienen en cuenta los marcos de justificación, que se identifican a partir de grandes principios universales que adquieren dimensiones ético-políticas, tales como la justicia, la equidad, la solidaridad, la libertad, la honestidad, el respeto activo y el diálogo. Así mismo, se reconoce la posibilidad de razonar a partir de sentimientos que adquieren una significación especial con respecto a la conciencia moral.

²⁹ HOYOS, G. "Educación y ética para ciudadanos". En: Las transformaciones educativas. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración. Buenos Aires: OEI/FLACSO, Troquel, 1998.

Para los teóricos, esto se da, tanto desde la perspectiva masculina de la moral, la de la autonomía de las personas, como desde la perspectiva femenina, que se expresa en las éticas del cuidado y de una moral de la solidaridad. Los sentimientos morales, tienen una vocación eminentemente comunicativa, personal y colectiva, los cuales deben ser justificados intersubjetiva y públicamente. Los sentimientos morales son la base psicológica de las experiencias morales, de las cuales se pasa, mediante la comunicación, a las leyes en las que se expresan los principios de acción, haciendo el tránsito de sentimientos a principios morales.

En esta perspectiva se encuentran las propuestas de las éticas del cuidado, elaboradas, entre otras, por Neil Noddings³⁰, quien ha desarrollado al respecto un enfoque de la educación moral. El aporte de este enfoque filosófico, es que permite ubicar el cuidado como un resultado que acoge dos vertientes de la educación moral, la primera asociada a la tradición Kantiana- Kohlbergiana, que establece la construcción de la autonomía y la definición de criterios de justicia para la acción moral, como resultado de procesos de razonamiento; y la segunda, asociada a los aportes de la voz femenina de la teoría del desarrollo moral, basada en las relaciones interpersonales, la receptibilidad, la sensibilidad y la responsabilidad como expresión del cuidado.

Estos dos planteamientos, que se encuentran en una tensión filosófica de carácter conceptual respecto a los énfasis que pueden tener para la acción moral entre razón y sentimiento, encuentran en la dimensión de la cultura, una posibilidad de articulación en la cual no es posible negar, o relegar cuál es más importante o definitiva, las dos configuran marcos que determinan el desarrollo moral. Para cuidar se necesita un razonamiento de la finalidad de la acción del cuidado, identificar en qué principios y derechos se sustentan, y dar un marco de legitimidad y validez a las acciones; también se requiere reaccionar con

³⁰ NODDINGS, Nel.

sensibilidad y compromiso en las relaciones que nos unen con responsabilidad a los conflictos y necesidades de los otros.

1.4.2.3.2 Perspectiva Educativa de la ética, la moral y la participación. Los problemas teórico-prácticos de la justificación ética se reflejan en la educación moral. Desde este punto de vista, la educación moral ofrece una problemática mucho más compleja que otras educaciones específicas, a la vez que revela su carácter global y globalizante. Su cometido ha de ser el de capacitar a las personas para que en forma autónoma y coparticipativa puedan resolver las alternativas o conflictos axiológicos que se le presentan. Pero sobre tales alternativas o conflictos de valores gravitan (o vienen implicados) infinidad de problemas de orden ideológico, técnico, político, religioso, etc.

En efecto, a primera vista la educación moral parece una tarea imposible, atrapada entre la socialización adaptativa y el individualismo subjetivista. Pero algunas reflexiones más ponderadas nos revelan que, al igual que acontece con la justificación ética, es posible plantearse la educación moral como una tarea de construcción dialógica de ciertas normas y pautas de conducta mediante las que la persona puede elaborar soluciones creativas y responsables a los dilemas axiológicos que se le presenten de continuo, tanto en su ámbito privado como en lo público (social y político).

1.4.2.3.3 Educación para la construcción de normas, reglas y convenciones de regulación social y política. Esta dimensión busca desde las acciones educativas, potenciar la participación y la comunicación como expresión sustantiva de la ética discursiva, a partir de la cual, se reconoce que existen diversos tipos de argumentación moral que entrañan en sí mismas una normatividad, para llegar a la experiencia de formular principios morales, reglas y normas. Aquí, el interés está en indagar por los modelos de argumentación, en cuya riqueza prepositiva se establecen las bases para construir una cultura

ciudadana tolerante y pluralista. En este campo se reconoce que el poder político se genera a partir del poder comunicativo, en el que se construye el derecho como objetivación de voluntades puestas de común acuerdo, acerca de determinados fines. De esta manera aparece la democracia como la síntesis del poder discursivo, con la forma de derecho.

En torno a estas consideraciones, se requiere indagar por la pedagogía como animadora de la comunicación entre actores sociales y educativos, y en las formas como lo educativo aporta a los procesos argumentativos y de construcción de consensos, disensos y formas de relación interpersonal.

Las estructuras comunicativas permiten vincular el pluralismo razonable y el acuerdo, como etapas de la participación política, de la democracia y del derecho. Los procesos para llegar a consensos y disensos son de particular relevancia política, jurídica y constitucional. Por eso se identifica la importancia de desarrollar competencias comunicativas para celebrar el contrato social, mediante la actividad comunicativa que es en sí misma normativa, lo que indica que en moral, el principio comunicativo y dialogal es fundamental.

Vale la pena citar la reformulación comunicacional del principio de universalización de la moral, que plantea: "En lugar de proponer una máxima como válida, y que se desea que sea ley general, es necesario presentarles a los demás mi máxima, con el objeto de que comprueben discursivamente su pretensión de universalidad. El peso se traslada de aquello que cada uno puede querer sin contradicción como ley general, a lo que todos de común acuerdo quieren reconocer como norma universal"³¹. Esta cita de McCarthy permite afirmar que en el diálogo radica la fundamentación posible de la moral y de la ética.

³¹ HABERMAS, J. Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Península, 1985.

Desde la educación se aborda la necesaria relación entre "cultura, educación y ética", como procesos recíprocamente implicados, que al mismo tiempo posibilitan que el multiculturalismo sea reconocido como característica esencial de la sociedad. De esta forma se afirma que el sentido ético-político de la participación democrática se genera en la ética discursiva del proceso educativo mismo, que lleva a pensar no sólo en el Estado sino en la sociedad civil, como proceso en continua construcción en el horizonte del interés común y de la convivencia ciudadana. En las reglas de la argumentación, el diálogo no obliga a estar de acuerdo con los demás, pero sí a respetar y reconocer los diferentes puntos de vista, privados y públicos. Aquí se requiere del "pluralismo razonable" (John Rawls), el cual configura un puente entre la sociedad civil y el estado social de derecho.

Todo lo anterior permite caracterizar el proceso educativo como un proceso comunicativo, que a la vez es un proceso de formación ética para la convivencia y la ciudadanía, y que prefigura el sentido de la participación política, como un desarrollo democrático deliberativo.

En esta dimensión se asume la necesidad de emancipar la moral del derecho moderno, para restablecer todo su sentido y legitimidad, con base en la política; y esto depende del grado de participación que asegure la democracia de acuerdo con el principio general de la normatividad, no sólo moral, sino también jurídica, que reza: válidas son aquellas normas a las que todos los que puedan verse afectados por ellas pudiesen prestar su asentimiento como participantes en discursos racionales, lo que permite integrar la autonomía privada con la pública.

De acuerdo con Hoyos, una idea de educación para la democracia, implica "un conocimiento de prácticas cognitivas, afectivas y volitivas necesarias para garantizar, por ejemplo, que la violencia sea descartada como modo de resolver el

conflicto de interpretaciones que la historia de las dos grandes concepciones de la moral y la política nos ha deparado generosamente”.

Este conjunto de prácticas solo puede afectarse si al mismo tiempo se afecta la cultura, si los procesos de formación ciudadana se orientan hacia la construcción de los valores ético-morales que están a la base de la convivencia ciudadana.

Desde los textos fundacionales contemporáneos sobre la formación en valores, E. Durkheim La educación moral y J. Piaget El juicio moral en el niño, se cuestiona profundamente la idea de una educación que "implante" unas supuestas concepciones correctas sobre lo bueno y lo malo. No existen de antemano valores mejores o superiores que otros, y, la moralidad no se construye "aprendiendo" códigos de urbanidad, leyes, ni ordenanzas. Lo más distante a una vida en moralidad es la pretensión de "igualar" el comportamiento con una "mejor disciplina" o con "hechos virtuosos".

1.4.2.3.4 Educación para la construcción de los marcos de justificación moral desde la ética de la razón y la ética del cuidado. Esta dimensión señala que para la educación ético-moral se requiere reconocer las tendencias derivadas de la filosofía moral y política, de la sensibilidad moral y de las éticas de la responsabilidad y el cuidado. Los ejes de indagación se relacionan con las formas de construir marcos de justificación moral en torno a los valores fundamentales de carácter ético-político, así como de identificar los sentimientos morales y su relación con procesos de razonamiento moral. A lo anterior se suma el interés por abordar la ética aplicada como expresiones de responsabilidad individual y social, y del desarrollo de la ética del cuidado como una de sus expresiones en todos los dominios de la interacción humana.

1.4.3 Producción teórica e investigativa realizada desde el nivel regional y nacional sobre democracia y participación. Para complementar esta perspectiva teórica “universal” sobre las categorías centrales de investigación, se hizo una revisión de los estados del arte, las investigaciones y la producción teórica existente en la región – Caldas y Risaralda³²- y escritas entre los años 2000 al 2006³³. La manera específica como se procedió para hacer esta indagación teórica se presenta en el siguiente gráfico:



³² Las Instituciones que se visitaron fueron: Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Católica de Pereira, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Manizales, Universidad Nacional sede Manizales, Universidad de Caldas, ESAP sede Manizales, Centro de documentación CINDE, Universidad Autónoma, así como las Secretarías de Educación Departamental y Municipal.

³³ El universo obtenido y abordado fue de 15 investigaciones y 15 revistas con artículos referidos al tema.

La producción teórica e investigativa encontrada, se centra en tres grandes ejes: educación para la democracia; educación ético-moral; y formación ciudadana, donde encontramos dos ejes de interés: Participación y educación para la convivencia

Veamos en detalle cada una de ellas:

1.4.3.1 Educación para la democracia. Desde este campo temático, se encuentran cinco puntos de referencia:

1. Núcleos temáticos sobre los que se investiga. Se indaga principalmente en las relaciones de respeto y solidaridad; de imposición y de indiferencia entre los seres humanos; el conflicto escolar; los procesos de negociación; y la formación ciudadana.

2. Escenarios de abordaje. Las investigaciones se realizaron -en su mayoría- en el escenario educativo, pocas en los ambientes familiares o comunitarios y nulas en el ámbito laboral.

3. Tendencias teóricas y metodológicas. Se privilegia el uso de enfoques cualitativos, especialmente la Investigación Acción Participativa y la etnografía, complementado con historias de vida, juegos y talleres.

4. Coincidencias en las conclusiones que de ellas se derivan. Las conclusiones de las investigaciones muestran las siguientes coincidencias:

- Existen incoherencias entre lo que plantea el PEI y las practicas cotidianas. Hay una gran distancia entre lo que se escribe y/o se dice, y en lo que se hace en la cotidianidad escolar. Por eso el PEI debe contener lineamientos claros y la comunidad educativa debe diseñar actividades concretas para vivenciarlo.

- Se deben crear espacios de reflexión pedagógica con el fin de que los docentes cambien sus prácticas autoritarias, dominantes e irrespetuosas por prácticas solidarias, respetuosas, comprensivas, participativas para que los estudiantes en la vivencia cotidiana aprendan estas formas relacionales y se contribuya a la construcción de una cultura democrática.
- Se resalta la participación como elemento fundamental en la construcción de convivencia democrática, puesto que favorece el sentido de pertenencia y la inclusión social así como el empoderamiento y la sostenibilidad de cualquier proyecto educativo, familiar y comunitario.
- Se hace indispensable una participación activa de la comunidad en la construcción de las normas mínimas de convivencia con el fin de garantizar su cumplimiento.
- El conflicto escolar se debe asumir como una oportunidad para el aprendizaje, si se realiza con reflexión, diálogo y libertad de expresión.
- Cuando a los estudiantes se les enseña a negociar desarrollan su capacidad de argumentación, su actitud favorable para el trabajo cooperativo, la responsabilidad y el respeto por los demás.
- El maestro refuerza la autoestima en los estudiantes a partir del fomento de la moralidad, el amor, la confianza y el respeto.
- Para desarrollar una actitud democrática, los maestros deben fomentar el pensamiento crítico, la autonomía y el liderazgo en los estudiantes.

- En los programas de formación democrática y en valores, se debe tener en cuenta no solo la razón, sino también la emoción, con el fin de generar cambios actitudinales y comportamentales para la convivencia.
- Se logran transformaciones en las acciones y los comportamientos de la gente cuando la comunidad ha participado activamente en los proyectos de convivencia ciudadana, pues se afianzan los lazos de apoyo mutuo, la cooperación y la solidaridad.
- Las relaciones de respeto y aceptación del otro, como resultado de la dinámica interrelacional en los ambientes educativos, se ven afectados por la manera de aplicación de las normas (rigidez e imposición), el manejo de las jerarquías (jerarquías como poder y sometimiento del otro) y los metarrelatos (creencias, prejuicios, mitos, etc.) que portan sus actores.
- Para facilitar el tránsito en las etapas del desarrollo moral es necesario que el sistema educativo formal presione el desarrollo de la descentración, de la argumentación, así como de la participación responsable y consciente en la vida en comunidad.
- Las personas que generan espacios de convivencia democráticos se mueven en la emoción del amor. Son personas que escuchan, se ponen en lugar del otro, saben realizar una petición o un reclamo respetuosamente, generan confianza, aceptan al otro en la diferencia, son responsables y ejercen un liderazgo en su ambiente relacional.

5. Formulación de orientaciones a partir de los hallazgos encontrados:

- Los proyectos sociales con pretensiones de cambio cultural necesitan crear estrategias que modifiquen las políticas y estructuras institucionales que afectan los modos de vivir y trabajar no éticos.
- Se deben fortalecer los procesos educativos con niños y niñas, con los jóvenes y las jóvenes, como protagonistas imprescindibles del cambio cultural.
- Un proceso de construcción colectiva de normas, que sea participativo y cooperativo, solo logrará un cambio colectivo si la forma como se vive esta basada en el amor como fundamento del respeto.
- Es necesaria una propuesta metodológica que genere relaciones de respeto y aceptación del otro en el ámbito escolar. Así, una de ellas contempla cinco elementos: Reflexión y discernimiento, persuasión y seducción, reglas de juego y compromiso, corresponsabilidad social y construcción de escenarios adecuados y pertinentes.

1.4.3.2 Educación ético-moral. Las investigaciones revisadas se agruparon en dos aspectos:

1. Enfoque metodológico. las investigaciones muestran una tendencia cualitativa en particular de nivel descriptivo-explicativo o explicativo-comprensivo. Se usan métodos etnográficos y participativos, que se combinan con lo cuantitativo. Algunas investigaciones se demarcan como estudios de casos; estudios documentales, estudios socio culturales y estudios actitudinales. como técnicas de recolección de información se emplean la observación, la entrevista, los grupos focales y las encuestas.

2. Conclusiones generales de las investigaciones.

- Subsisten experiencias en formación de valores asociadas exclusivamente con situaciones de conflicto, con lo cual se descuida su carácter procesual y variable.
- Las decisiones en torno al cómo y hacia dónde orientar las acciones de formación en valores, son tomadas por el maestro quien siempre tiene la palabra, la verdad y la solución, estas experiencias todavía no se articulan como procesos democráticos de construcción curricular.
- La ética discursiva y la moralidad argumentativa son débiles en los procesos educativos, relegando la educación moral a procesos de información, de prescripciones de lo bueno y lo malo que se implementan en los espacios escolares de manera homogenizante y sin debate público.
- El momento del desarrollo moral del alumno no es tomado en cuenta a la hora de aplicar correctivos y enjuiciar sus conductas morales.
- Tanto educadores, como estudiantes, consideran importante la esfera moral, pero existen contradicciones y vacíos a la hora de relacionar la coherencia y la responsabilidad entre la teoría y la práctica.
- Los docentes requieren mayor formación ético-moral y capacitación en estrategias para desarrollar estas dimensiones en la escuela.
- Algunos hallazgos ligan la moralidad a procesos propios de la sociabilidad humana resaltando como los valores, al igual que las actitudes y los sentimientos, recogen tradiciones que se aprenden, se reconstruyen y se articulan entre sí. A partir de esto, la esfera de lo ético y lo moral se inscribe en una red que entrelaza sentimientos, emociones, afectos y valores, con los esquemas de pensamiento. Por ello, en la expresión a través del lenguaje, se comunican no solo ideas, sino

también sentimientos y actitudes, influenciados por los aprendizajes sociales y la cultura dominante.

1.4.3.3 Formación ciudadana. En el marco analítico de esta categoría encontramos dos ejes de interés: Participación y la educación para la convivencia:

1.4.3.3.1 Participación. Esta categoría se desagrega en:

1. Temas abordados. Se analizan temas referidos a las acciones democráticas y participativas a partir de la política y la ciudadanía en las instituciones educativas (diferenciando entre acciones hacia los maestros y acciones hacia los estudiantes); estado de la formación cívica en Colombia; educación formal y no formal; y participación ciudadana en Colombia.

2. Conclusiones relevantes.

- La práctica pedagógica no contribuye a elevar la calidad de vida de los colombianos, pues se aparta de las necesidades reales que vive el país.
- La calidad de la educación mejora cuando las instituciones adquieren la capacidad de respetar los procesos de desarrollo integral de los educandos.
- Los docentes deben ser formadores de mentes democráticas, investigadores permanentes, agentes transformadores de la escuela, creativos.
- Se están construyendo elementos de democracia representativa en la escuela, pero se mantienen grandes dificultades por las segmentaciones espacio-temporales y del saber.

- Se ha avanzado en la resolución democrática de los conflictos, pero, todavía no se logran consolidar canales de expresión y reconocimiento.
- La formación de ciudadanía en la escuela debe hacerse a partir de considerar a los niños y niñas como ciudadanos del presente, en el proceso público que configura la escuela.
- El país debe reflexionar sobre la transversalidad en la formación política;
- Se hace necesaria la articulación de la enseñanza de la macro estructura política con la formación cívica cotidiana, estableciendo interdependencias y vínculos entre áreas, actores y el entorno.
- Es necesario fortalecer la formación sobre las competencias básicas y los procesos de educación del sujeto democrático, poniendo particular atención en la básica primaria y la secundaria.
- Para hacer viable el proyecto democrático se requiere de una institución escolar en la que se hagan vigentes y prácticos los valores de la democracia y los valores humanos; pero también los procedimientos para formar ciudadanos autónomos y responsables, dispuestos a reconocer las diferencias y a resolver los conflictos de manera no violenta, en la perspectiva de construir la justicia y la paz desde la cotidianidad.
- Dadas las condiciones en las cuales se ha desenvuelto la participación ciudadana en la gestión local, la vinculación de la ciudadanía ha tenido un bajo grado de incidencia en la formulación de políticas públicas locales y en la orientación de la gestión municipal.

3. Recomendaciones.

- La investigación de procesos, el análisis de experiencias exitosas y no exitosas puede ser un buen complemento de los procesos educativos.
- Crear las mejores condiciones subjetivas y objetivas para la participación. Esa es una tarea de todos: del gobierno, de las entidades no estatales, de los ciudadanos y de sus organizaciones.
- Es conveniente fortalecer la planeación como espacio de participación ciudadana, a través de normas que le den mayor proyección.

1.4.3.3.2 Educación para la convivencia: Se encontraron los siguientes ejes de reflexión:

1. Temas indagados: La mayoría de las investigaciones indagaron por las relaciones de respeto y solidaridad o de imposición y de indiferencia entre los seres humanos en los ámbitos escolares.

2. Tendencia investigativa.

- En estas experiencias se identificó una tendencia epistemológica constructivista sistémica. Desde ella se concibe la convivencia como una construcción, en otras palabras, las personas son constructoras del mundo que quieren vivir a partir del establecimiento de las relaciones sociales. En la convivencia entran a jugar las concepciones del mundo que tenemos, las emociones, la cultura y el lenguaje, que se vuelven un trasfondo en la generación de sentidos de respeto y solidaridad o de imposición y de indiferencia en las relaciones con los otros. El primer tipo de conversaciones implicaría la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, es decir, la aceptación de su

individualidad y particularidad como ser humano. Por el contrario en el segundo tipo de conversaciones se asume al otro como un extraño y un ilegítimo en el espacio de convivencia, lo que daría comportamientos de dominación-sumisión o de negación de su individualidad.

3. Hallazgos obtenidos.

- La educación se concibe como el proceso por el cuál el niño, el joven o el adulto conviven con otro transformándose espontáneamente, de manera que su modo de vida se hace más congruente con el otro en el espacio de convivencia.

- En el mismo sentido, se conciben dos tareas de la educación: la formación humana y la capacitación.
 - En la primera estaría la educación para la convivencia, pues se asume la formación humana como el desarrollo del niño o niña como persona capaz de ser cocreadora con otros de un espacio humano de convivencia social deseable. Por tanto la educación debe crear las condiciones que guían y apoyan al individuo en su crecimiento como un ser capaz de vivir en el autorrespeto y respeto por el otro; que puede decir sí o no desde si mismo, y cuya individualidad, identidad y confianza en sí mismo no se fundan en la oposición o diferencia con respecto a otros, sino en el respeto por sí mismo de modo que pueda colaborar precisamente porque no teme desaparecer en la relación.

 - Por otro lado, la capacitación tiene que ver con la adquisición de habilidades y capacidades de acción en el mundo en que se vive, como recursos operacionales que la persona tiene para realizar lo que quiere vivir. De esta manera, la tarea de la educación consiste en crear espacios de acción donde se ejerciten las habilidades que se desean desarrollar, creando un ámbito de ampliación de las

capacidades de hacer en la reflexión sobre ese hacer, como parte del vivir que se vive y se desea vivir.

- De otra parte se argumenta que la educación para la convivencia democrática gira alrededor de dos éticas: la ética teleológica y la ética autotélica³⁴.

- En la ética teleológica, se busca que el sujeto que ejecuta una acción moral, lo haga en la búsqueda de una finalidad o de un propósito como consecuencia de su acción, consiste en lograr una recompensa o evitar un castigo. Estas son éticas que se fundan en la emocionalidad del miedo o en la expectativa de una esperanza.

- Las éticas autotélicas buscan que el sujeto realice su acción moral en la gratificación de su existencia, y no en la obligación o en la recompensa, la idea es que a la gente le guste hacerle el bien a los demás, vivir bien consigo mismo, los demás y la naturaleza.

- La educación debe formar en éticas autotélicas, con el fin de que no se presenten comportamientos pseudo morales en la convivencia.

- Se considera prioritario trabajar tres elementos fundamentales en la formación ciudadana, estos son: *el desarrollo del juicio moral*, referido a la competencia de todo ser humano para emitir un juicio moral sobre determinada acción o tomar una decisión sobre los diferentes dilemas morales que plantea la vida en comunidad; *las representaciones mentales y actitudes*, como las concepciones, imaginarios preferencias valorativas y orientaciones actitudinales sobre los diferentes fenómenos de la vida en comunidad, y *la información básica o conocimientos*,

³⁴ La ética se entiende como la preocupación por las consecuencias que tienen sobre los otros o lo otro, nuestras propias acciones.

entendida como el dominio de nociones básicas sobre el Estado colombiano, su funcionamiento, financiación, formas de control y posibilidades de participación.

4. ACCIONES A SEGUIR

A partir de lo anterior, se derivan algunas acciones:

- Se deben crear espacios de reflexión pedagógica entre docentes con el fin de revisar sus prácticas cotidianas y determinar cuáles son incoherentes con los principios y objetivos pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional.
- En cuanto al avance del conocimiento se hace necesario realizar más investigaciones para profundizar en temas, como: las emociones y su relación con la convivencia; las habilidades sociales y su incidencia en la generación de ambientes respetuosos y solidarios; la “ciudad educadora” como estrategia para la formación de una cultura democrática; adelantar investigaciones en escenarios familiares y comunitarios para determinar en que medida contribuyen a la formación de la convivencia democrática.

CAPITULO II

2.1 METODO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo toda vez que lo que buscaba era dar sentido y significado a las vivencias de un grupo específico de jóvenes.

2.2 DISEÑO

Teniendo en cuenta que el interés general del proyecto era reconocer el sentido y significado de la democracia escolar y la participación juvenil en el Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares, se implementó un diseño descriptivo interpretativo.

2.3 POBLACIÓN

El lugar donde se realizó la investigación fue el Instituto de Educación Continuada para Adultos de Confamiliares, institución de Educación Formal que ofrece los niveles de básica y media. La población participante estuvo constituida por jóvenes, de los cuales se seleccionaron 30 de manera intencional teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- Igual número de jóvenes hombres y de jóvenes mujeres.
- Jóvenes hombres y mujeres de los ciclos³⁵. 4 y 5
- Con edades entre los 16 y 24 años de edad.

³⁵ Según el decreto 3011/97 que reglamenta la educación de adultos se habla es de ciclos integrados donde el ciclo cuatro corresponde a los grados 8^a y 9^a ; ciclo 5 al grado 10^a.

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En esta investigación, se utilizaron tres técnicas: las historias de vida, las entrevistas a profundidad y los talleres pedagógicos.

2.5 PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

El método construido, a partir de su decurso, se puede resignificar a partir de cuatro fases, que inicialmente se enuncian, para luego presentarlas en extenso:

1. Primera fase: constitución del grupo de jóvenes participantes. Se identificaron los sujetos que participaron en la investigación según los criterios antes descritos.
2. Segunda fase: Recolección de la información. Se hizo en tres momentos:
 - a) Conocimiento de los sentidos y significados de la democracia a través de las historias de vida.
 - b) Conocimiento de los fundamentos ético-morales y políticos de la democracia y la participación mediante las entrevistas a profundidad.
 - c) Conocimiento sobre las implicaciones pedagógicas de la formación ciudadana. Esto se logró a través de dos talleres donde se analizaron los resultados de las historias de vida y las entrevistas.
3. Tercera fase: Análisis de la información. Se hizo a través de tres momentos:
 - Análisis global
 - Análisis del contexto
 - Categorización de la información

2.5.1 Desarrollo de las diversas fases. Primera fase: constitución del grupo de jóvenes participantes Una vez constituido el grupo de jóvenes participantes, según los criterios mencionados anteriormente, se procedió a implementar las técnicas y a hacer la aplicación de los instrumentos respectivos.

Segunda fase: Recolección de la información. Primer momento: Conocimiento de los sentidos y significados de la democracia a través de las historias de vida. Se realizó un taller donde se les entrego de forma individual una guía con preguntas orientadoras, en la que se les pedía narraran momentos de su vida que estuvieran asociados con la democracia y la participación que ellos como jóvenes hubieran vivido. Para esta narración se les invito a resaltar personas que estuvieron involucradas, acciones consideradas democráticas y participativas y transformaciones importantes que se hubieran logrado con su participación.

Una vez terminada la narración (escrito), se les sugirió que señalaran aquellos aspectos que consideraban tenían mayor importancia en su historia de vida, y los representaran con un símbolo, dibujo, o cualquier otra creación que consideraran representaba mejor los apartes de sus Historias de Vidas. Con estas creaciones se realizó un mural y se invitó a los/las jóvenes a que lo observaran y respondieran por escrito las siguientes preguntas:

¿Qué aspectos de lo observado les llamo más la atención y por qué? ¿En qué se enriquecieron los sentidos de la democracia y la participación juvenil y por qué? ¿En qué estuvo de acuerdo con los compañeros y compañeras y por qué? ¿En qué no estuvo de acuerdo y por qué?

Por último, se llevo a plenaria una síntesis de lo que significo para cada uno de los /las jóvenes la Democracia y la Participación Juvenil.

Se realizó un segundo taller, para retroalimentar, reflexionar y discutir sobre las categorías y conclusiones derivadas del análisis de las historias de vida, a la vez que se profundizaba en otros aspectos de la democracia y la participación.

Con esta información se realizó un Tercer taller con tres momentos:

2.5.1.1 Historias de vida

Primer momento: Reconstruyendo nuestras historias de vida donde se les presento a los jóvenes el análisis de las historias de vida obtenidas en las sesiones anteriores.

Segundo Momento: Socializando nuestras historias se solicito a los grupos que dieran respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Consideran que este documento recoge las principales ideas de sus historias de vida?
2. ¿Qué fue lo que más les llamó la atención?
3. ¿Qué aspectos consideraron que deberían ser ampliados?
4. ¿Qué elementos consideraron que no fueron tenidos en cuenta y que deberían hacer parte del reporte de resultados?

Tercer Momento: "Analizando las historias de vida" se estructuró y aplicó un proceso de análisis a la información contenida en las historias de vida realizadas por los estudiantes; donde se realizó un ejercicio de categorización (Anexo B) de las 30 historias de vida de los estudiantes de los ciclos 4 y 5 del instituto.

Luego de la categorización de las historias de vida, resolvimos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué elementos comunes y divergentes se pueden identificar en las diferentes historias de vida categorizadas?
2. ¿Qué otras categorías conceptuales identificamos, diferentes a las de democracia y participación juvenil?
3. ¿Qué teorías sobre la democracia y la participación se pueden derivar de las categorías sistematizadas?

Cuarto Momento: Identificando los criterios, los principios y los valores que fundamentan la democracia y la participación. Se invito a los jóvenes a conformar grupos de trabajo para que resolvieran y respondieran a unas situaciones:

Primera parte:

Se les planteó un viaje en el cual ellos sufren un accidente aéreo y caen a una isla, se encuentran totalmente perdidos, no tienen ninguna posibilidades de comunicación con el mundo exterior ni de salir de allí, la isla ofrece condiciones óptimas para vivir (agua dulce, alimento, madera, cavernas para protegerse, etc.).

Se llega a la conclusión de que sólo organizándose podrán sobrevivir, y sabiendo que son responsables de su propia sobrevivencia y la de generaciones futuras, deberán crear un modelo de sociedad en el que puedan habitar todos garantizando que otras generaciones también podrán vivir allí.

Y para ello se les brindaron algunos criterios que se les serviría para orientar la creación de su nuevo mundo y su orden social.

Cada uno de los grupos hizo una cartelera en la que mostró el tipo de mundo y orden social que crearon.

Segunda parte: Exposición de las propuestas de modelo de cada uno de los grupos.

Mientras un grupo exponía a sus compañeros las conclusiones de su producción, los otros tomaban nota sobre los aspectos que más les llamo la atención, en términos de aspectos que fueron comunes al modelo que propusieron, aspectos con los que no estaban de acuerdo, y aspectos que los otros grupos les gustaría que tuviera su modelo de sociedad.

Una vez terminadas las exposiciones, se volvieron a reunir en subgrupos y respondieron a las siguientes preguntas:

¿Qué diferencias y semejanzas existen entre el mundo creado por Ustedes y el mundo creado por sus compañeros? ¿En cuál de los mundos presentados por sus compañeros les gustaría vivir y por qué?

¿Qué pasaría con este sistema si después de 20 años de convivencia en esta isla y de haber consolidado su sistema de organización social, ustedes son encontrados por los hombres del continente, quienes los piensan llevar a reinsertarse al país de origen, ya que no están de acuerdo con su aislamiento? Se les solicito preparar un escrito a partir de sus respuestas, dando el mayor número de razones sobre por qué, el sistema social y político creado por ellos reporta mayores beneficios que los sistemas creados por los otros compañeros. Luego se socializó en una plenaria, tratando de crear un solo modelo con los elementos aportados por los grupos.

2.5.1.2 La Entrevista a profundidad- Permitió focalizar la atención en temas específicos, puntualizar y profundizar en la información.

Las preguntas fueron orientadas a la identificación de las razones y argumentos que sustentaban los sentidos de democracia y participación juvenil en este grupo poblacional, en términos de perspectivas éticas, morales y políticas; para el diseño de las preguntas, fue importante tener en cuenta las categorías identificadas en las historias de vida.

Primer momento de la entrevista a profundidad. Se recomendó hacer con los diversos grupos la actividad de creación de un modelo de sociedad y de sistema social, para reconocer los tipos de sociedad que proponen y justifican las y los jóvenes; las concepciones de ser humano y de ciudadano implicados en la construcción de un mundo democrático y participativo; y, las responsabilidades sociales, morales, éticas y políticas que tienen los ciudadanos con la construcción de sociedad. Realizado lo anterior, se aplicó en forma individual la entrevista a profundidad con la cual se pretendió indagar: Los diversos juicios de valor y críticas que se le hacen a la democracia y la participación en la familia, la escuela, la comunidad en general; conocer sobre las concepciones de la democracia y la participación, así como el tipo de prácticas democráticas y participativas que, diferentes a las previstas por el gobierno escolar, también hacen parte de la vida democrática del Instituto; y, averiguar por las justificaciones y los criterios que sustentan el modelo democrático y participativo.

Segundo momento Transcripción, sistematización y análisis de la información.

2.5.1.3 Talleres Pedagógicos. Con la realización de estos talleres se pretendió, en primer lugar, retroalimentar, reflexionar y discutir sobre las categorías y conclusiones derivadas del análisis de las entrevistas a profundidad; mostrando la manera cómo se analizaron, a qué conclusiones se llegaron y qué tipo de conocimiento se derivó de ellas; de igual forma, profundizar sobre fundamentos políticos, éticos y morales

de la democracia y la participación que a juicio del grupo de investigadoras se deberían tener en cuenta.

En segundo lugar, recoger los principales avances alcanzados en la recolección de información sobre fundamentos políticos, éticos y morales de la democracia y participación juvenil; analizando la manera de cómo se sistematizó y categorizó la información de las entrevistas (Anexo C), así como el tipo de relación que se estableció entre la información analizada y los teóricos revisados.

En tercer lugar, reflexionar sobre las implicaciones pedagógicas que esta investigación plantea a la formación ciudadana de los estudiantes del Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares, donde se concretaron algunos lineamientos que contribuyeron y contribuirán a cualificar la democracia y la participación en el Instituto.

CAPITULO III. REPORTE DE RESULTADOS

El análisis de la información se desarrolla a través de tres categorías claves: sentidos de la democracia y la participación juvenil; fundamentos ético morales de la democracia y la participación; e implicaciones pedagógicas, estas categorías se desagregan en subcategorías que le dan mayor precisión.

A partir de las historias de vida, las entrevistas a profundidad y los talleres pedagógicos, se identificó, como los sentidos y significados de la democracia y la participación juvenil estaban constituidos a partir de tres categorías con sus subcategorías respectivas: En primer lugar los referentes personales, familiares, escolares y de la comunidad (prácticas democráticas y participativas, concepciones, finalidades y sentidos políticos). En segundo lugar, los fundamentos de la democracia y la participación (sentidos de la libertad y la libre expresión, el reconocimiento, la justicia y la equidad, el bienestar para todos, los sentidos normativos y los procedimientos deliberativos). En tercer lugar, las implicaciones pedagógicas para la formación ciudadana (superación de los obstáculos de la democracia y la participación, la generación de espacios participativos, la transformación en los procedimientos de construcción de las normas y de los mecanismos de exigibilidad de los mismos y la clarificación de los sentidos de la formación ciudadana, a partir de la vinculación de una idea de ciudadano y ciudadanía, la integración política en la escuela, la explicitación de una idea de sujeto colectivo y un marcado énfasis en los fundamentos de la democracia y la participación).

3.1 SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

La reflexión sugiere como la democracia y la participación no están ni fuera, ni dentro del sujeto sino que se construyen en la interacción entre estas dos dimensiones, por lo que más que cosas, son procesos de intercambio en el entramado de la vida cotidiana. De tal forma “cuando se piensa donde se concreta la democracia, se termina relacionándola con la vida cotidiana, cuando se pregunta donde se vive la democracia, se llega por una vía u otra a la vida cotidiana, e igualmente cuando se indaga donde se relacionan los actores de la democracia, se confluye que es en la vida cotidiana, y esto ocurre independientemente de la concepción que se asuma de la democracia ya sea como forma de gobierno o como estilo de vida” (Díaz y Valencia; 1998:110).

En éste contexto las y los jóvenes participantes de este estudio significan la democracia y la participación juvenil en primer lugar, desde los referentes del sí mismo, la familia y la escuela, en segundo lugar, desde las diversas prácticas participativas y democráticas a las que ellas y ellos tuvieron y tienen acceso en la familia y en la escuela; en tercer lugar desde las concepciones, las finalidades y los sentidos de las prácticas políticas.

3.1.1 Referentes personales, familiares, escolares y de la comunidad. La democracia es aprendida en diferentes espacios de la vida cotidiana dinamizada por la interacción de diferentes agencias (familia, escuela, barrio, ciudad, grupo de pares, medios de comunicación); numerosos agentes de socialización (maestros, padres, amigos, modelos que el medio ofrece) calidad de actores con los más diversos roles (de significados y sentidos, de objetos que se conjugan en la producción de discursos diferentes y fragmentados), de cierta manera lo escenarios además de ser dotados de numerosos significados, se convierten en

agencias, en referentes, por cuanto ellos mismos generan procesos y dinámicas que educan además que en ellos se educa.

La familia es para las y los jóvenes el primer escenario donde le dan sentido y significado a la democracia; la reconocen como un escenario democrático en el momento en que son considerados interlocutores válidos para opinar y participar de manera activa y autónoma en la toma de decisiones en beneficio propio o por el bien común.

Se mira la familia como una forma organizativa que se realiza en la cotidianidad y que es posible asumir como espacio educador fundamental para formar ciudadanía y en particular para ejercer la democracia. En esta estructura social, pueden desplegarse a manera de laboratorio social, formas de convivencia en las que la acción está mediada por los acuerdos consensuales y no por la imposición del poder...”*Cuando yo era niño las personas que me rodeaban, o sea mis padres me tenían en cuenta para las decisiones que podríamos tomar y tener en cuenta, por lo tanto creo que en mi casa sí existe la democracia, y en esa democracia me han enseñado unos principios: el respeto, la honestidad, la comprensión, la tolerancia y la humildad.*”³⁶.

En la familia se presentan opciones para deliberar y ganar espacios de igualdad con lo que es viable ganar márgenes más amplios de libertad para la realización humana. En síntesis, en cuanto puede manifestarse la individualidad al interior de un grupo, logra hacerse realidad que desde lo privado se avanza en el aprendizaje de la democracia.

Pero, como la familia se inserta en un contexto cultural más amplio donde predomina una democracia restringida, esto se expresa en aquella, mediante acciones que no permiten el consenso, “*A mis trece años yo era como la ama de*

³⁶ Tomado de Historia de vida No. 7.

*casa, que lavaba, hacía de comer, cuidaba y daba órdenes a mis hermanos como si en casa estuviera mi mamá, ella no se preocupaba mucho por esas cosas ya que no le quedaba tiempo.*³⁷.

*“En cuanto a las decisiones que tomaban en mi casa nunca participe, porque siempre las tomaba mi papá y mi mamá y me decían que tenía que hacer lo que ellos dijeran, por que era una niña.”*³⁸

Vemos como predomina la heteronomía a partir de un deber impuesto donde lo adecuado es mantener el orden y las expectativas de los demás:

*“Un día decidí volarme de mi casa para donde unas amigas y siempre llegaba tarde a mi colegio, por estar con mis amigos, hasta que un día mi mamá supo todo lo que yo hacía con ella, pidió ayuda al Bienestar Familiar para que me dieran protección, al día siguiente me llevaron para una ciudad muy lejos que es Tulúa tuve protección un año y allí he aprendido a valorar a mi familia; estoy en la Institución niños de los Andes, le doy gracias a Dios por haberme dado esta vida tan bella por que he logrado salir adelante con mi estudio y con mi curso que estoy haciendo para más allá poder salir adelante”*³⁹.

Otro aspecto que se encuentra dentro de las narraciones es que para las y los jóvenes es su familia la que les aporta las bases sobre las cuales es posible tener una sana convivencia en su hogar, con su grupo de amigos y en la sociedad. Es en la familia donde el joven comienza a entender que es sujeto de derechos y responsabilidades, y donde lo forman para lograr discernir entre lo bueno y lo malo, a partir de justificaciones morales, que se soportan en valores como el amor, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la unión.

³⁷ Tomado de Historia de vida No. 14.

³⁸ Tomado de Historia de vida No. 31.

³⁹ Tomado de Historia de vida No. 4.

Vemos como las relaciones de autoridad dentro del grupo familiar comienzan con la obligatoriedad que representa el obedecer y hacer lo que dictan los mayores y como en la medida en que ellos incorporan la esencia de lo que define lo que es bueno o malo, logran adquirir autonomía y empiezan a tener control en la toma de decisiones, lo que les da el carácter de optativas.

“El trato que mis padres y familiares me daban eran de respeto y amor cuando yo quería tomar una decisión y no era correcta siempre alguno de ellos me lo decía con mucha claridad y me hacían ver las cosas, como eran realmente; por ejemplo yo era muy cansona en la escuela y siempre llamaban a mis padres y les ponían todas las quejas entonces me decían que yo debía de cambiar y ser una niña muy juiciosa porque eso me iba a servir mucho para el día de mañana.”⁴⁰

Se evidencia también, como al interior de la familia se tiene un orden jerárquico que se conecta con quienes toman las decisiones y con quienes hacen uso de los mecanismos reguladores para garantizar el cumplimiento de las órdenes dadas. Se destaca el rol de autoridad de los padres y/o abuelos por ser quienes toman las decisiones y definen cuando y como participan, lo cual pueden hacerlo de manera democrática o autocrática. La autonomía solamente se gana cuando las y los jóvenes crecen y están en capacidad de opinar y tomar sus propias decisiones bajo su cuenta y riesgo.

“En mi niñez algunas veces participaba en algunas cosas, mi familia me pedía mi opinión; a veces las daba mi hermana la mayor, pero más que todo las daba mi mamá. Las leyes las ponía ella y teníamos que respetarlas. Mi papá a veces no me dejaba salir a la calle.”⁴¹

⁴⁰ Tomado de Historia de vida No. 13.

⁴¹ Tomado de Historia de vida No. 8.

“Mis tías y mi abuela no me dejaban ir a pasear, siempre salíamos de paseo cuando ellas querían, pues de niña se puede decir que no tuve democracia pues nunca se me tuvo en cuenta para nada”.⁴²

Reconocen la familia como el primer escenario donde viven sus primeras experiencias significativas con la democracia y la participación, las cuales están relacionadas con la posibilidad de elegir en temas de poca importancia, como el decidir que quiere hacer o que quiere ponerse, y le permiten “participar” delegándoles funciones domésticas y de cuidado de otros integrantes de la familia, funciones que en muchos casos no son propias para su edad.

“Cuando tenía nueve años, nació mi hermano Jonathan y yo por ser la mayor de cuatro hijos, tuve que pasar de ser una niña para empezar a colaborarle a mi mamá con el cuidado del bebé, ya que ella trabajaba y no le quedaba tiempo para él, pues ella era madre soltera y no mantenía a todos, o trabajaba o nos moríamos de hambre, así que me toco muy temprano hacer de mamá, esto me gustaba y me sentía feliz cuando el me decía mamá, pero me daba rabia cuando por estar cuidándolo no podía ir a la casa de una compañera, ir a ver jugar los muchachos de la cuadra o salir a charlar con mis amigas; cuando esto pasaba mi mamá decía que yo tenía que cuidar a mis hermanos por ser la mayor”.⁴³

La escuela en cuanto agencia socializadora de la sociedad, juega un papel importante en el desarrollo de la tensión autonomía/heteronomía; ser individual/ser social. Puede, por lo tanto, ser un espacio de formación de nuevos sentidos para la vida. *“En toda esa etapa de mi niñez y adolescencia tuvieron influencia mis profesores, pues gracias a ellos fui apreciando la mejor forma de comportarme. Aunque era indisciplinada, pero a la vez muy responsable con mis deberes de*

⁴² Tomado de Historia de vida No. 9.

⁴³ Tomado de Historia de vida No. 14.

estudiante me demostraban mucho cariño y afecto. También tuvieron mucho que ver mi familia y mis amigos. ⁴⁴

La escuela continúa teniendo una posición, papel y misión específica para la construcción de la democracia... *“En mis primeros años yo era una niña con la que nadie contaba y mi opinión no era tenida en cuenta... En el colegio todo fue distinto, era la representante del grupo, opinaba en todo momento, realizaba en compañía de otros alumnos actividades extra clases, participaba en todos los eventos del colegio.* ⁴⁵

De alguna manera, vinculada con la perspectiva tradicional, es la escuela la encargada de preparar a las personas para la vida, mediante los procesos educativos que provee. El planteamiento desde nuestra perspectiva, es que este papel ha variado y que la escuela es hoy, una, entre varias agencias de organización, producción y reproducción del mundo de la vida. El reto para la escuela está en hacerse preguntas que le permitan encontrarse con los nuevos escenarios de la democracia.

Según lo planteado, al interior de la escuela se deben buscar formas de convivencia que faciliten la resolución pacífica de los conflictos, organizarse alrededor de propuestas comunes y reorientar sus esfuerzos para que la toma de decisiones sea respaldada por la legitimidad de la aceptación social y la participación.

La participación de las y los jóvenes en el ámbito escolar tiene un carácter más deliberativo, y en el caso de las relaciones de pares posibilita llegar a acuerdos que se convierten para ellos en normas de convivencia, fortalecen sus relaciones y hacen más justas sus decisiones en la medida en que se aplican para todos:

⁴⁴ Tomado de Historia de vida No. 5.

⁴⁵ Tomado de Historia de vida No. 23.

*“Con mis amigas todos somos unidos... Eso si hay una autoridad y unas reglas con muestra amistad cuando alguien no tiene plata nosotras le ayudamos con cualquier cosa.”*⁴⁶

Finalmente, podemos afirmar que aún se espera que la escuela sea un espacio de formación de nuevos sentidos para la vida, en donde se construyan los sentidos de la democracia y participación de las y los jóvenes.

En cuanto al sí mismo (lo personal) se evidencia como los estudiantes están en proceso de constitución de su propia identidad por lo que muestran algunas variaciones en sus formas de pensar y ver el mundo...*“Algunas personas me han dicho que cambie mi forma de ser, que sea más social con las personas, a veces no me entiendo ni yo mismo, a veces creo que fue por culpa de mis padres que no me dieron una orientación de la vida, a veces quisiera vivir en un lugar donde este yo y la naturaleza, como un ermitaño, no se si serán bobadas pero eso es lo que yo pienso”*.⁴⁷

Y, mientras unos visualizan un mundo apartado y tranquilo; hay quienes les gusta sentirse rodeados y reconocidos ...*“cada día de mi juventud aprendo más a quererme como persona y a madurar, también democráticamente pienso que yo le ayudo a la gente que me rodea en lo que más puedo, sin ningún interés de nada.”*⁴⁸

Dentro de la comunidad se da un proceso muy importante, la convivencia, ella permite reconocer y diferenciar las perspectivas que requieren ser negociadas, aunque no se generen las transformaciones espontáneamente sino precisamente por el cruce de sensaciones, sentimientos, imágenes, percepciones y razones que conjugadas permiten la generación de significados y sentidos compartidos con

⁴⁶ Tomado de Historia de vida No. 8.

⁴⁷ Tomado de Historia de vida No. 28.

⁴⁸ Tomado de Historia de vida No. 32.

cierta temporalidad. *"Cuando hacemos reuniones, hacen colectas para los preparativos y a veces me ponen a recoger la plata a mí, por lo sería que soy"*⁴⁹

Pero, como la democracia se aprende, se requiere de variados procesos (interacción, confianza, imitación, puesta en escena) para lograr esto.

*Cuando me fui a vivir con mi novio él me enseñó a desenvolverse con la gente por que me dio la oportunidad y la confianza de poner en mis manos la compra-venta que él tiene y yo pude desempeñarme un poco más y demostrarle a la gente y a mí misma que yo si soy capaz de salir adelante.*⁵⁰

3.1.2 Las prácticas democráticas y participativas. Las prácticas democráticas y participativas es la categoría en la cual las y los jóvenes entregan mayores evidencias empíricas en sus narraciones y lo hacen desde dos perspectivas: primero; desde los espacios públicos donde se les permite participar y segundo, desde aspectos de la vida escolar.

A continuación daremos cuenta de las prácticas que identifican las y los jóvenes como espacios participativos dentro de los cuales encontramos: elegir y ser elegido, dar opinión, ayudar en la consolidación de espacios culturales y sociales, exigir el cumplimiento de sus derechos a través de quienes ellos nombran como sus representantes, e incidir en lo que sucede dentro del aula a través del dialogo y la concertación.

3.1.2.1 Elegir y ser elegido. Las prácticas democráticas y participativas en la escuela se centran para las y los jóvenes en momentos específicos como son: elegir sus representantes, ser elegidos y colaborar dentro de las campañas para apoyar y movilizar compañeros para votar por sus amigos, lo que nos muestra que la democracia se circunscribe a un espacio y un tiempo limitado, quedando

⁴⁹ Tomado de Historia de vida No. 26.

⁵⁰ Tomado de Historia de vida No. 26.

sujetas al procedimiento de elección de sus representantes por vía de la mayoría a través del voto.

“Los únicos hechos que he vivido que estén asociados con la democracia son cuando participaba en la escuela cuando estaba en quinto para personería de ella. En este hecho estuvieron involucradas todas mis compañeras, ayudándome a sacar propuestas que pudiera cumplir.”⁵¹

Quien es elegido, tiene poder de decisión en las actividades culturales o recreativas al interior de la institución educativa, limitando su participación a decisiones sin importancia y sin trascendencia.

“Los profesores formaban un comité de cada grado y sacaban por cada curso un representante de cada año, para que el representante lo eligiéramos, lo hacíamos por medio de votos, hasta que me escogieron a mí, en ello programe muchas actividades culturales, para que los alumnos participaran y pudieran divertirse un poco.”⁵²

Ser elegido como representante, puede ser asumido para las y los jóvenes con responsabilidad cuando su finalidad es trabajar por los intereses del grupo, o simplemente puede ser visto como una oportunidad en beneficio personal que no coincide con una conciencia política y moral.

“...hay compañeros que tienen y pueden ser líderes del aula de clase porque tienen en cuenta la opinión de ellos, los respetan y si pueden ayudarlo a uno lo hacen sin ningún interés y de manera grata.”⁵³

⁵¹ Tomado de Historia de vida No. 10.

⁵² Tomado de Historia de vida No. 4.

⁵³ Tomado de la entrevista No. 8.

“Estábamos haciendo las votaciones de representante de grupo, yo me lance de pura patanería con otro compañero, por recocha, por causa de esa recocha quede de personero del salón, pero esto me servirá de experiencia; aclaro, me sacaron de ser representante del grupo por recochero y perezoso, porque sacaba excusa para no entrar a clase.”⁵⁴

Para algunos jóvenes, la democracia no solo se relaciona con elegir a sus representantes, tiene que ver con la confianza que se le deposita para generar propuestas que beneficien a la mayoría.

“Escoger un líder es democrático, a pesar de que el pueblo se deja comprar, siempre vamos a tener un líder. El gobierno forma unas leyes sin contar con el pueblo estamos en un país de libre expresión para pensar, para opinar, pero el gobierno escoge sin tener la opinión del pueblo, no hay igualdad en el gobierno, hay mejores condiciones para la gente pudiente que para la gente pobre.”⁵⁵

En el escenario escolar observamos también, como quienes eligen, en algunas ocasiones, no cuentan con el interés o el potencial para escoger a sus representantes, lo que nos muestra que las y los jóvenes eligen a sus representantes bajo criterios más personales que políticos.

“En el colegio elegir un representante de grupo es una bobada porque el va a ir a expresar las ideas de él, por ejemplo hay una reunión y uno no se da cuenta.”⁵⁶

Finalmente, lo más significativo de las prácticas democráticas, es la elección del gobierno escolar, donde se cuestiona la responsabilidad con que asume el elegido, su interés de trabajar al servicio de todos y de transmitir adecuadamente

⁵⁴ Tomado de Historia de vida No. 23.

⁵⁵ Tomado de la entrevista No. 4.

⁵⁶ Tomado de la entrevista No. 3.

el sentir del estudiantado, igualmente se afirma la necesidad de que la persona que los represente sea íntegra, mantenga buenas relaciones y tenga en cuenta fundamentos éticos y morales en su actuar.

*“...que sea buen estudiante, cuando uno vota por alguien debe ser serio, responsable, que esté pendiente de los alumnos y actividades, que se la lleve bien con los muchachos y profesores, que sea un mediador, una persona centrada, cumplido y honrado”.*⁵⁷

*“Siempre debe pedir la opinión de otros estudiantes por que cuando escogemos un gobierno escolar es alguien que nos va a representar en las inquietudes de nosotros; también, pedir opinión de qué es bueno para todos, no solo para el líder.”*⁵⁸

3.1.2.2 Dar opiniones y expresar sentimientos. Las y los jóvenes identifican como práctica democrática el poder opinar en los diferentes escenarios en que se desenvuelven familia, escuela, amigos y comunidad; sus planteamientos pueden o no, ser tenidos en cuenta y esto es lo que define para ellos si son escenarios democráticos o autocráticos.

Esta categoría se relaciona con la capacidad de deliberar teniendo en cuenta que las y los jóvenes valoran cada vez más la capacidad de diálogo, de relación, de comunicación y de participación activa y cooperativa en la vida cívica y política que se vive al interior de la escuela, incluyendo el aula de clase.

“hay una profesora que explica y no se le puede decir nada y para mí no es democrático, pues en el salón uno no es una computadora para entender todo lo que dice, hacemos silencio y uno no entiende y uno le pregunta y ella le contesta

⁵⁷ Tomado de la entrevista No. 5.

⁵⁸ Tomado de la entrevista No. 4.

no yo ya explique”...”Democracia es todo el mundo opinando y que nadie se quede sin opinar, que todos participen y todo el mundo este de acuerdo, que todo el mundo diga si esta de acuerdo con esto o con lo que van a decidir”.⁵⁹

La democracia en sentido clásico, y etimológicamente, se entiende como gobierno del pueblo, sin embargo, tal acepción queda corta para asumir una concepción más amplia de la democracia en cuanto estilo de vida, Por lo tanto, podemos afirmar que se aprende a participar participando y para esto se requiere generar espacios en los que todos y cada uno puedan ser vistos como interlocutores y representantes validos del poder político. Las y los jóvenes hacen énfasis en la necesidad de estos espacios en donde puedan manifestar abiertamente su opinión frente a las normas o decisiones que ellos no consideran justas, y de esta forma intentar construir acuerdos que beneficien a todos.

“La democracia se da con la participación de todos, cuando decimos que un colegio es democrático se basa en todas las personas que conforman el núcleo para tomar decisiones.” ... Cuando no son justos llegar a una asamblea en donde se pueda mejorar esas normas, justificar las normas si a mi me gusta una norma yo lo digo, la aclaro y dar paso a que las otras personas puedan mejorarlas”...⁶⁰

“Yo propondría sacar un alumno de cada salón y que exprese todas sus inconformidades, sus propuestas y así se pueda formar un manual de convivencia más formal, más serio, que este propuesto por alumnos y directivos.”... “Pues yo ahí veo dos partes malas; los profesores piensan que lo que ellos hacen es justo, pero me pongo en la posición de los estudiantes quienes ven lo contrario. Lo que se debe hacer es recurrir al dialogo, aunque el profesor es quien toma la ultima

⁵⁹ Tomado de la entrevista No. 5.

⁶⁰ Tomado de la entrevista No. 7.

*decisión pues es la máxima autoridad, y están en todo su derecho y capacidad, pero deben ser mas flexibles*⁶¹

En ultimas, son los y las jóvenes quienes manifiestan que la escuela los debe preparar para cohabitar en una sociedad más pluralista, lo cual requiere formar en la convivencia, el respeto y la tolerancia ante la diversidad, fomentar una real participación cívica y política, y suscitar una sensibilidad ética a partir de la cual se piense y se actué con autonomía y heteronomía moral.

3.1.2.3 Participar en grupos organizados, en proyectos o actividades comunitarias. Esta es una de las categorías donde menos énfasis hacen las y los jóvenes, porque ellos significan la democracia desde un interés más personal. Se encuentran pocas narraciones que evidencien la participación en grupos organizados pero es importante reconocer que ser parte de ellas, posibilita la oportunidad de recibir fundamentos ético-morales que son requeridos para vivir en sociedad y una oportunidad para expresar lo que piensan y sienten.

*“También he estado en grupos juveniles lo cual nos ha enseñado el respeto por los demás, no importando su raza, ni de donde viene, simplemente que todos somos seres humanos y que como tal debemos ser tratados”*⁶²

*“En la actualidad participo en una JAC y me toman en cuenta en las decisiones que se tomen en las reuniones cada mes, para el bien del barrio donde vivo”*⁶³

3.1.2.4 Exigir los derechos y cumplir los deberes. La democracia es un régimen donde se construyen normas de forma colectiva, participativa, con niveles de discusión y aceptación grupal, aunque también en ella se obedecen normas

⁶¹ Tomado de la entrevista No. 10.

⁶² Tomado de Historia de vida No 13.

⁶³ Tomado de Historia de vida No 14.

que definen las personas que yo elegí como mis representantes. Por eso, la importancia que las y los jóvenes tomen conciencia que requieren tener mejores criterios para votar; por la corresponsabilidad que adquieren al elegir y con ello de exigir sus derechos o ejercer sus deberes.

*“La democracia para mí, es el derecho a expresarnos libremente y a votar libremente y a tener nuestros derechos”.. “La democracia se enriquece para mí porque se que tengo unos derechos y puedo expresarme como soy”.*⁶⁴

Cuando se hace parte de una institución educativa las y los jóvenes deben ser asumidos en tanto sujetos de derechos y de responsabilidades, lo que implica definir manuales de convivencia donde se consignen los derechos y los deberes que deben cumplir los diferentes actores que intervienen en la escuela (personal administrativo, docentes y estudiantes) y se definan sanciones acordes con la gravedad de la falta para quienes han transgredido las normas o incurran en comportamientos o conductas incorrectas.

*“Cuando estaba en quinto me nombraron representante del salón y me fue muy bien, porque cumplía con todos mis deberes. Gane el año y pase a sexto; también hacían muchas actividades, participaba en algunas porque tenía que ser como dijeran los profesores”*⁶⁵.

3.1.2.5 Plantear deliberaciones. Para las y los jóvenes se convierte en una necesidad la generación de espacios de participación deliberativa donde se respete su individualidad a la vez que se le hace parte de un colectivo, se espera ser escuchado, intervenir e influir en lo que sucede dentro y fuera del aula.

⁶⁴ Tomado de Historia de vida No 15.

⁶⁵ Tomado de Historia de vida No. 17.

“Tener mas en cuenta al estudiante como tal, porque es el que va a venir a aprender y no solo como las leyes que ya están ahí, sería interesarlos más, que los estudiantes puedan opinar y saber más acerca de lo que se va a hacer en el colegio y poder tomar decisiones con ustedes, acerca de lo que es bueno y malo para los estudiantes.”⁶⁶

Se debe comprender que los acuerdos de convivencia son procesos abiertos e inacabados, que deben ser revisados y adecuados a partir de construcciones colectivas que eleven el nivel de conciencia de las y los jóvenes frente a la necesidad de participar en decisiones morales o políticas.

3.1.3 Concepciones, finalidades y sentidos políticos. La democracia para las y los jóvenes es una construcción social, en la que todos tienen una función que cumplir a través de la acción y la participación, lo que convoca a los actores involucrados a realizar un acto reflexivo que renueve el compromiso con la construcción de la democracia como forma de convivencia entre seres humanos que desean una vida digna. Se trata de hacer empatía afectiva con este concepto, que se presenta abstracto e ideal, apreciar que él adquiere materialidad y se concreta en cada una de las prácticas y actos cotidianos que se realizan.

A partir de la escuela se puede hacer realidad que las y los jóvenes desarrollen sentidos de lo político, ello requiere repensar nuevos espacios de participación en la esfera pública, que no se circunscriban solamente a la elección del gobierno escolar o la conformación del consejo estudiantil momentos en los cuales se ve representada la voluntad de las y los jóvenes y de la comunidad educativa.

⁶⁶ Tomado de la entrevista No. 1.

*...”quisiéramos una política donde todos opináramos, nadie fuera mas que nadie, donde hubiera igualdad para todos nosotros, hablamos que las funciones que desempeñemos serian de acuerdo a lo que cada uno supiera hacer”.*⁶⁷

Este espacio se convierte muchas veces en el único en el cual se privilegia el desarrollo de la autonomía y el juicio político desarrollando en las y los jóvenes sentido ético y participativo.

Se requiere que la vida pública se consolide fuera y dentro de las aulas aunque en éstas se prepare a las y los jóvenes en la participación y el desarrollo de sus habilidades sociales para lo público.

*“También hacer que los alumnos se interesen más por la institución mirándolo como algo bueno, el colegio está en buen termino y me parece que los profesores son excelentes y el manejo es bueno, lo académico es excelentísimo, no ponen problema por nada, son relajados y eso le gusta a la gente, uno se siente cómodo y no se siente ligado a tanta cosa ni amarrado a un manual.”*⁶⁸

Los y las jóvenes demuestran sus sentidos, posibilidades y finalidades democráticas al expresar el deseo de un bienestar colectivo; un ideal de sociedad, justicia y equidad. Los estudiantes reconocen las diferencias sociales y los ideales particulares que cada sociedad crea, pero plantean que tales ideales sólo son compartidos por todos los miembros, en una sociedad que garantice la participación en iguales términos de todos sus integrantes y haga reajustes flexibles de las instituciones por la interacción de diferentes formas de vida asociada a la de sus ciudadanos.

⁶⁷ Testimonio taller 2, grupo 2.

⁶⁸ Tomado de la entrevista No. 1.

*...”que haya una buena convivencia en la que todos asuman sus roles con responsabilidad, que al escoger el gobierno sea transparente, que no haya discriminación alguna de las demás personas y sin que haya un gobierno dictador que quiera imponer las leyes sin la decisión del pueblo”.*⁶⁹

3.2 FUNDAMENTOS ÉTICO- MORALES Y POLÍTICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN

La vivencia de la democracia desde la participación en los actos electorales, plantea exigencias a la escuela que le permitan crear instancias deliberativas públicas necesarias para la formación de jóvenes autónomos, libres, responsables, con capacidad de cooperar solidariamente en la construcción y justificación de las normas.

El reto sería entonces minimizar la exclusión de los jóvenes en la toma de decisiones, promoviendo la participación, la actitud dialógica, el respeto y el reconocimiento de los diferentes actores que confluyen en la escuela como interlocutores válidos para participar en cuestiones de interés general o asuntos de interés público que favorezcan el bien común.

3.2.1 El sentido de la libertad y la libre expresión. La familia y la escuela deben generar las condiciones para que las y los jóvenes actúen consciente y libremente en la vida pública a través de la deliberación y de la participación activa en la toma de decisiones.

“Yo pensaría que cumplir lo que se pacte, hablar con los padres de familia y acomodar algo para todos, que haya algo donde nadie pierda y ganen todos y nadie quede aburrido me parece que este colegio lo manejan muy bien, pues

⁶⁹ Testimonio taller 2, grupo 3.

responsabilidades tenemos todos y esto ayuda más a las personas, y crece más con las personas siendo responsables y no siendo un vago, eso es bueno estar metido en el rollo, debemos tener limites y no podemos excedernos, esto es fundamental.”⁷⁰

Identidad

Se forma la identidad desde la relación afectiva generada en la familia. Por esta vía es viable penetrar al mundo de la política mediado por las inclinaciones de los padres...”*En la niñez me fue muy fácil seguir las normas porque tuve las cosas que quería y fui tomado en cuenta en mis decisiones, cuando pasa el tiempo las cosas son más diferentes, cambia la forma de pensar y cambian las personas, yo como todos cambie y empecé a ver las cosas diferentes y a tener mis propias reglas”.*⁷¹

3.2.2 Reconocimiento de la diversidad. Se trata de descentrar el propio punto de vista, para apreciar cual es la lógica del otro, se ubica su individualidad, para reconocerse en él, como potencializadores de su crecimiento y se encuentran como personas permeables a cambios, se acepta a quienes comparten la cotidianidad.

“Es la aceptación de otras formas de pensar y actuar diferentes a las nuestras.”⁷²

“Es el derecho que todos tienen a expresarse sin importar la raza, condición social, religión, etc.”⁷³

⁷⁰ Tomado de la entrevista No. 1.

⁷¹ Tomado de Historia de vida No. 11.

⁷² Tomado de la entrevista No. 7.

⁷³ Tomado de Historia de vida No. 5.

3.2.3 Sentido de bienestar para todos. Los estudiantes reconocen las diferencias sociales y los ideales particulares que cada sociedad crea, pero plantean que tales ideales sólo son compartidos por todos los miembros, en una sociedad que garantiza la participación en iguales términos de todos sus integrantes y hace reajustes flexibles de las instituciones por la interacción de diferentes formas de vida asociada a la de sus ciudadanos.

Se busca la generación estable de formas de convivencia que faciliten la resolución pacífica de los conflictos, organizarse alrededor de propuestas comunes y generar instituciones públicas eficientes, honestas, respaldadas por la legitimidad de la aceptación social y la participación.

3.2.4 Sentido democrático de la responsabilidad. Desde niños se empieza a formar la responsabilidad política y aparece la adhesión a la comunidad política desde lo afectivo, luego surge la responsabilidad ciudadana como producto de las acciones concretadas en el escenario de la vida cotidiana y dinamizada por la interacción de diferentes agencias.

*“El gobierno escolar debe tener autoridad moral, ser responsables, motivadores, ser concientes entonces de lo que estamos haciendo”.*⁷⁴

*“Mirar el manual y seguir los pasos que dicen ahí y si estos son injustos se podría dialogar con los afectados en el problema y dar o buscar soluciones sobre ellas”.*⁷⁵

“...para mi la democracia es tener en cuenta la opinión de los demás, ser solidaria con ellos, me parece que si hay democracia pues en los salones que he estudiado la gente ha sido muy justa, gente que respeta los límites de trabajo, hay gente que toma la opinión de otros o por lo menos yo le pido colaboración a

⁷⁴ Tomado de la entrevista No. 7.

⁷⁵ Tomado de la entrevista No. 2.

alguno, pues que yo sepa que me la puedan dar y yo se que me la van a dar de muy buen gusto.”⁷⁶

Procedimientos, negociación de la norma

En el ámbito micro, cotidiano, de lo privado, familiar y personal, se crea una normatividad que, como hemos mencionado, puede estar mediada por los acuerdos globales, pero se caracteriza por su especificidad para hacer operativo el funcionamiento de la vida cotidiana.

Esta normatividad también puede tener elementos de tradición y de imposición, pero es viable construir desde ella márgenes de libertad y autonomía individual, que en cuanto acción comunicativa, permita la puesta en común de perspectivas, para llegar a acuerdos de convivencia.

Aquí el mismo sujeto es quien determina qué tipo de relación establece con los demás, como interactúa, que opciones de negociación abre para que se oriente el que hacer que comparte con quienes lo rodean en la casa, el barrio, el estudio.

Las normas aquí establecidas, se pueden flexibilizar y cambiar más frecuentemente que la ley. Lo que no implica arbitrariedad, sino unos mínimos de acuerdo y negociación temporal, en cuanto se comprende que los acuerdos son históricos y se deben renovar, desde el interés de las partes y la deliberación de los interesados en los mismos.

“Unas personas hablan de justicia y otras no, porque hay un pensamiento diferente, debe haber un voto colectivo, un análisis de la norma, revisar si es justa o no.”⁷⁷

⁷⁶ Tomado de la entrevista No. 9.

Toda sociedad para conservar su estabilidad y proporcionar un orden relativamente uniforme, requiere que sus miembros compartan unas mismas creencias, se rijan por unos mismos valores, acaten un ordenamiento jurídico y adopten ciertas pautas culturales.

3.3 IMPLICACIONES PEDAGOGICAS

A partir de los sentidos, significados y concepciones de las y los jóvenes - participantes en esta investigación - sobre democracia y participación juvenil, se busca generar cambios al interior de la escuela que superen los obstáculos que hacen de ella, un escenario menos democrático.

Se desea formar con una virtud cívica donde ellos sean promotores y constructores de democracia, vivencien la participación, el respeto a la diferencia y la pluralidad.

Para el logro de lo anterior se requiere, primero superar algunos obstáculos que terminan produciéndoles apatía hacia los procesos democráticos y participativos como son su exclusión en la toma de decisiones, la necesidad de cambiar las estructuras piramidales para manejar el poder al interior de las escuelas, la falta de credibilidad en la democracia en cuanto a las practicas y frente a quienes los representan y finalmente el miedo a participar; segundo, generar espacios de participación y deliberación en los referentes donde las y los jóvenes significan la democracia, generar cambios en la definición de las normas de tal forma que se promuevan acuerdos que inviten a la deliberación, argumentación y participación, por ultimo, continuar con procesos de formación ciudadana, teniendo en cuenta

⁷⁷ Tomado de la entrevista No. 3.

que la practica de la democracia se vive a través del ejercicio de la ciudadanía, se es ciudadano solo en un régimen democrático.

3.3.1 Superación de los obstáculos de la democracia y la participación

3.3.1.1 No tener en cuenta la voz de las y los jóvenes en la toma de decisiones. Los jóvenes buscan ser escuchados y exponer lo que sienten o piensan a través del dialogo, con un interlocutor capaz de construir sobre la diferencia y convencer a través de la argumentación y no de la autoridad.

*“Democracia es que lo tengan en cuenta a uno para todo, la defino como la participación de todos en algo que tiene que ver con lo político y con la sociedad. Y participación es aportar ideas para lo que se necesite”.*⁷⁸

*“No es democrático cuando toman decisiones sin consultar a los estudiantes, cuando se rigen por unas normas que no toman ni siquiera en base a los padres de familia, sino que se van por ese camino y es lo que digan ellos y ya, y eso tan monótono no debería ser así.”*⁷⁹

Esto nos lleva a pensar en las y los jóvenes como interlocutores validos, lo que requiere generar espacios al interior de la escuela que posibiliten el desarrollo de competencias comunicativas, dejando de ser un centro de aprendizaje donde solo se enseñen contenidos, para ser el lugar donde se puedan definir instrumentos para una sana convivencia, un espacio de socialización y de reconocimiento de si mismo y del otro, como diferentes y dotados de identidad.

“Tener mas en cuenta al estudiante como tal, porque es el que va a venir a aprender y no solo como las leyes que ya están ahí, sería interesarlos más, que

⁷⁸ Tomado de la entrevista No. 2.

⁷⁹ Tomado de la entrevista No. 1.

*los estudiantes puedan opinar y saber más acerca de lo que se va a hacer en el colegio y poder tomar decisiones con ustedes, acerca de lo que es bueno y malo para los estudiantes.*⁸⁰

*También hacer que los alumnos se interesen más por la institución mirándolo como algo bueno, el colegio está en buen termino y me parece que los profesores son excelentes y el manejo es bueno, lo académico es excelentísimo, no ponen problema por nada, son relajados y eso le gusta a la gente, uno se siente cómodo y no se siente ligado a tanta cosa ni amarrado a un manual”*⁸¹

Una constante que se presenta es que los y las jóvenes consideran que son tenidos en cuenta en decisiones que no son importantes como planear y organizar actividades culturales o recreativas, actividades que se desarrollan en espacios extra clase donde asistir se convierte en una decisión personal para el joven.

Condiciones como ésta, limitan la participación de los jóvenes y no sólo para los electores sino también para los elegidos quienes relacionan su rol de líderes con la posibilidad de organizar y proponer solo espacios recreativos; en palabras de un joven: *“Cuando yo estaba en el colegio siempre en los años cursados me escogían como representante del grupo, esto lo hacían por medio de votos y siempre me tocaba representar a mis compañeros en reuniones sobre paseos y salidas, cuando esto surgía me tocaba ir a hablar con el rector para solicitar permisos”*.⁸²

La participación del joven en la institución educativa no debería limitarse a la toma de decisiones que no tienen importancia y trascendencia, lo cual requiere que la participación tenga un carácter intencionado para la búsqueda del bien común a

⁸⁰ Tomado de la entrevista No. 5.

⁸¹ Tomado de la entrevista No. 8.

⁸² Ibid.

través de procesos de concertación que favorezcan la confianza, el reconocimiento y la tolerancia frente a las diferencias.

3.3.1.2 Estructuras con jerarquías verticales de poder. La democracia como sistema de organización que permite que las y los jóvenes participen para elegir y ser elegidos se vivencia cuando se da al interior de la escuela la elección de representantes del grupo o personero, pero no se da al interior del aula donde se mantienen prácticas impositivas para la toma de decisiones que terminan desencadenando monotonía cuando quien participa solamente es el maestro y ellos se convierten en receptores pasivos de información o conocimientos.

“Hay veces que las directivas no dejan opinar yo se que ellos piensan que es lo mejor para uno, pero por esa razón no hay democracia en diferentes temas, y todos podemos opinar.”⁸³

“En la medida en que lo dejen a uno interactuar con los profesores, que los profesores le digan a uno como queremos trabajar, que les guste hacer cosas interactivas, que no sea copiar y copiar en el salón y cada uno por su lado”⁸⁴.

Además, de exigir participación consideran que esta contribuye a su propio desarrollo:

“Porque los jóvenes tienen derecho a opinar y participar, a tener democracia... mire la actividad que está haciendo la profesora, es muy buena, le abre a uno los ojos, porque le abre las expectativas, lo pone a uno a mirar otras cosas, ella lo pone a uno a hacer una actividad, a exponer, a hacer dibujos, a participar aquí y allá, eso es superbueno.”⁸⁵

⁸³ Tomado de la entrevista No. 4.

⁸⁴ Tomado de la entrevista No. 5.

⁸⁵ Tomado de la entrevista No. 3.

De igual manera, las y los jóvenes manifiestan que a pesar de que existen mecanismos de participación debe generarse consciencia de la necesidad de su apropiación como medio para fortalecer el bienestar colectivo.

*“Las características de nuestro país son que tenemos muchos mecanismos de participación como pueblo, pero hay muchas cosas y muchas personas que no les interesa que el pueblo opine. Al pueblo le damos circo. Yo leí en un mural que mientras que 45 mil personas ven un partido de fútbol solo 45 luchan para que el hospital no lo cierren, me siento culpable porque yo ni siquiera me di cuenta porque lo cerraron. No hay democracia cuando al pueblo no le interesa lo que pasa”.*⁸⁶

*“De niña nunca me tuvieron en cuenta en mi casa, pues mi mamá se fue de la casa y mi papá siempre tomaba las decisiones por mi, de cuando tenía que ir a la escuela, de cuando podía ver a mi mamá y mis otros hermanos”.*⁸⁷

Si la democracia se entiende como autogobierno, le corresponde a la familia y a la escuela formar a las y los jóvenes en ella; el gobierno escolar sería entonces el medio por excelencia que posibilitaría romper con la concepción de la autoridad centrada en la estructura jerárquica vertical de poder siempre y cuando sea un espacio que privilegie el desarrollo de la autonomía y el juicio político en las y los jóvenes a través de la deliberación reflexiva.

Finalmente, formar para ejercer la democracia se convierte en parte esencial de la educación, no como una materia para enseñar, sino como eje transversal en las escuelas lo cual pone al estudiante como interlocutor válido para opinar y

⁸⁶ Tomado de la entrevista No. 6.

⁸⁷ Tomado de la historia de vida No. 9.

participar en la construcción conjunta de normas de convivencia y de situaciones que afectan su vida.

3.3.1.3 Falta de credibilidad en la democracia, la participación y los representantes. Las y los jóvenes cuestionan en nuestro país la falta de responsabilidad de los elegidos para gobernar porque hacen promesas y cuando tienen el poder no cumplen, sólo trabajan por su interés personal.

“Democrático es cuando supuestamente votamos por un personaje para salir adelante. Pero después no es democrático, porque lo que ellos buscan en realidad es el poder, el poder de ser mayor que uno y ya después se olvidan del pueblo y eso no debería ser así porque uno les ayuda con el voto y todo es para que el país cambie y eso no cambia porque la gente busca el poder y el bienestar de cada uno de ellos y no miran los problemas que hay en realidad en este país, no miran el desempleo, la salud.”⁸⁸

Consideran a su vez, que quien es elegido termina trabajando por su interés personal y se asesora solamente de las personas con los que más se relaciona

“Se debería hablar primero, tener diálogo, tener un foro de discusión, hablar entre ellos mismos y decir que pasa, llegar a conclusiones, generalmente el líder le hace caso a su grupito de amigos, más no a la gente con que casi no se habla”.... “En el colegio escoger un representante es una bobada porque el va a ir a expresar las ideas de él.”⁸⁹

La falta de claridad en las propuestas de quienes los representan se convierte en obstáculo de la democracia en el sentido en que se pierde uno de los principales

⁸⁸ Tomado de la entrevista No. 1.

⁸⁹ Tomado de la historia de vida No. 13.

criterios para elegir, que es el contenido de la propuesta, se pierde de vista la posibilidad de saber si hubo o no cumplimiento de las promesas por parte de sus representantes.

Lo anterior termina incidiendo en la apatía, la pérdida de interés por parte de las y los jóvenes en los procesos democráticos al interior de la escuela en tanto sienten que se pierde la posibilidad de crear nuevas realidades, se pierde la credibilidad en quien se presume puede llegar a actuar en los asuntos públicos en beneficio de todos.

A esto se suma la falta de credibilidad en los procedimientos que se usan al interior de la escuela para la elección, en palabras de un estudiante:

“No me parece bien el mecanismo como nos mostraron las propuestas mediante un video ya que solo duro cinco minutos y decían las propuestas muy rápido y otra cosita es que le preguntábamos al profesor sobre esas propuesta y había varias veces que no nos aclaraban bien las dudas. La idea es hacer una reunión donde nos propongan todo y presentarse bien formalmente.”⁹⁰

Reportan también los jóvenes que para ellos la democracia se legitima en la posibilidad que tienen ellos de elegir libremente, pero consideran que esta no tiene para ellos en cuenta el principio de igualdad por considerar que solo tienen derecho a ser elegidos los estudiantes de los años avanzados y se excluye del proceso de ser candidato a los estudiantes de los años inferiores.

“La elección de los representantes de los estudiantes, veo esa parte desde dos puntos, positivo y negativo, lo dejan a uno elegir a su gusto y todo, pero no estoy

⁹⁰ Tomado de la entrevista No. 10.

de acuerdo porque los están sacando de los grupos ciclo 5 y 6, también se debe dar la oportunidad a ciclos menores.”⁹¹

3.3.1.4 Miedo a participar. Otro obstáculo de la democracia se encuentra en el miedo a participar, el cual puede darse, en algunos casos, por el temor que les genera a las y los jóvenes que puedan ser excluidos o ridiculizados por sus compañeros.

Consideran como condición necesaria para elegir a sus líderes o representantes el que tengan la habilidad para hablar en público.

“Es bueno escuchar y no criticar y si dijo algo escucharlo así sea una bobada, en cambio uno a veces opina y dicen ese man es una boleta y no debe ser así pues uno tiene un momento para decir las cosas y debemos ser escuchados por los demás sin ninguna crítica.

“ Debe haber un mediador para que se puedan solucionar los problemas y podamos llegar todos a un acuerdo que sea lo mejor para todos; que este mediador sea activo, participativo, que sepa expresarse frente a todos, que tenga esa chispa para tratar con todos y no le de miedo hablar.”⁹²

“La democracia y la participación ya lo sabemos. Participación de la comunidad sería a nivel de los estudiantes, sería la relación que hay entre los maestros y los alumnos a la hora de la clase, en el colegio hay poca participación porque muchos estudiantes tienen muy buenas ideas pero tienen miedo, temor o pena, y no las expresan y esa participación es muy baja y hay podemos ver poca

⁹¹ Ibid.

⁹² Tomado de la entrevista No. 1.

*democracia por que no estamos contando con las opiniones de todos los estudiantes, porque no hablan”.*⁹³

Los y las jóvenes encuentran mecanismos que consideran les ayudaría a perder el miedo a participar dentro del aula y de esta forma fomentar el respeto hacia los demás.

*“¡Otra cosita! Los profesores deben colocarnos a hacer exposiciones para que nos relacionemos más con el grupo, colocar a hablar los que casi nunca participan y así, vamos votando la pena para socializar”.... Hablar con el grupo para hacer que los demás no se burlen cuando alguien participa.*⁹⁴

3.3.2 Generación de espacios participativos y transformación de los procedimientos normativos. Para las y los jóvenes la escuela es uno de los primeros escenarios de acción pública, y exigen poder tener una participación activa dentro de esta, lo cual implica que la escuela se ocupe de disponer de lo necesario para orientar en su interior la promoción de la participación y de la deliberación para concertar normas de convivencia con el objeto de construir relaciones donde prime el respeto y la escucha ante las diferencias, lo cual requiere acompasar el interés personal en función del interés de un colectivo. Esto, es opuesto a lo que el joven encuentra en sus referentes democráticos como son la familia y la escuela donde las decisiones, en muchas ocasiones, son tomadas en forma piramidal, las normas se construyen en ámbitos que no cobijan al total de los actores implicados.

Sumado a esto, perciben que si bien las normas son necesarias debería cambiar el procedimiento, la forma como se exige su cumplimiento, porque no consideran

⁹³ Tomado de la entrevista No. 10.

⁹⁴ Tomado de la entrevista No. 3.

justo que no se permita deliberar y poner en consideración el contexto ni la situación particular en que se presenta el cumplimiento del marco normativo.

“Las normas no las conozco, solo lo primordial, como llegar puntual y entregar la excusa; creo que todas son democráticas ya que en toda parte se necesitan normas. Hay personas que trabajan o viven lejos y si llegan tarde hay profesores que no las dejan entrar sin escuchar su inconveniente y uno tiene derecho a entrar a clase, aunque no justifico que algunos estudiantes estando en el colegio después de descanso entren tarde, uno tiene que medir el tiempo.”⁹⁵

Implicaría entonces que las normas y responsabilidades que deben cumplir los diferentes actores que confluyen e interactúan en la escuela deban ser susceptibles de ser construidas de manera participativa, restaurando la equidad sobre una base de entendimiento de las diferencias, lo cual requiere cambiar el sentido de entender la norma como un instrumento de dominación o exclusión para convertirla en un medio de concertación de unos mínimos que favorezcan la convivencia en su esfera familiar y escolar.

“La democracia debe comenzar en la casa, uno debe participar, yo sé que uno no se puede meter en las decisiones de los mayores pero sí puede dar aportes e ideas buenas. Yo tengo un hijo y quiero que la relación sea buena, abierta y de amigos. También debemos participar en sociedad, donde uno esté, la democracia y la participación está en todo.”⁹⁶

“Si no se cumple el manual de convivencia es porque casi nadie lo lee ni lo conocen, hay que analizar las normas y hablar con las directivas en algunos

⁹⁵ Tomado de la entrevista No. 3.

⁹⁶ Ibid.

*puntos de los cuales estemos en contra y analizarlos si esta bien o si no dejarlo así.*⁹⁷

*“No conozco el manual de convivencia, hay que darlo a conocer, leerlo y hacer actividades para que el alumno lo tome en cuenta, sienta amor por el colegio y se concientice. Me imagino que tiene que ver con los derechos y obligaciones.”*⁹⁸

3.3.3 Clarificación de los sentidos de la formación ciudadana. Se ve, entonces, la necesidad de pensar la democracia y la participación como un eje transversal que impregne la vida escolar en su conjunto, cumpliendo con uno de los objetivos de la educación, apoyar el desarrollo integral del joven; lo cual a su vez acerca la escuela a su vida cotidiana y lo prepara para el ejercicio de una ciudadanía activa desde donde contribuya a implementar formas más justas y adecuadas de convivencia dentro y fuera de la escuela.

La escuela debería asumir entonces, la formación de las y los jóvenes como interlocutores validos, con capacidad de participar y de cooperar para construir colectivamente las normas por medio del consenso y el discurso argumentativo.

*“Las clases son monótonas y debe haber más participación e interés en la clase, deben ser más creativas, por lo menos la clase con la profesora de democracia a mi me parece buena, ¿por qué? porque ella hace los grupos, integra a los alumnos unos con otros y demuestra el interés y la parte democrática que es lo que ella da, ¡me gusta! Además sería bueno tener la confianza de decirle a un docente lo que no nos gusta y que no se enoje”*⁹⁹

⁹⁷ Tomado de la entrevista No. 4.

⁹⁸ Tomado de la entrevista No. 8.

⁹⁹ Ibid.

La noción de cultura ciudadana busca impulsar la autorregulación interpersonal, es tratar de tener un piso común que permita la convivencia en la diversidad, y que tiene como componente básico el lenguaje. Es a través del lenguaje, que las personas aceptan las diferencias para una convivencia armónica y se construyen significados y entendimientos colectivos, es la comunicación el único medio válido de resolución de conflictos y de producción de normas en una democracia.

“Crear ambientes democráticos nos posibilita la construcción de nuestra propia identidad.”¹⁰⁰

Es a través de la argumentación, la interacción y discusión de marcos valorativos, normativos y principios morales que se constituye un sujeto moral y se forma al ciudadano.

Vemos entonces como el aporte de la escuela a la formación cívica de las y los jóvenes consiste en formar en la autonomía, la responsabilidad, desarrollar la capacidad de vincularse afectivamente para mantener relaciones satisfactorias con los demás, lo que convierte a la escuela no solo en un centro de saber, sino en escenario de socialización.

“Aunque a mi me parece muy bien como trabajan acá, por ejemplo en el trato con los profesores se ve mucho la democracia con ellos, se trata de mostrar más allá de las materias no solo se arraigan en lo que enseñan sino más allá.”¹⁰¹

Retomando lo anterior vemos como la escuela se convierte en un escenario para el fortalecimiento y construcción de una cultura democrática, donde el estudiante se relaciona con una normatividad institucionalizada en la que se especifican sus derechos y deberes; inicia su proceso de socialización política, el reconocimiento

¹⁰⁰ Tomado de la entrevista No. 7.

¹⁰¹ Tomado de la entrevista No. 10.

de su singularidad y la aceptación conciente de la prevaecía del bienestar colectivo sobre el suyo.

“Porque actualmente en Colombia casi no se ve la democracia, seria un mecanismo muy bueno de los profesores con los estudiantes, formarnos, porque así se va a implementar mucha tolerancia y mucho respeto ante todo.”¹⁰²

Vemos entonces como la escuela en este escenario debe cumplir con la función de construcción conceptual de la democracia y la ciudadanía, y tiene la responsabilidad de generar las condiciones para el ejercicio de las mismas.

¹⁰² Tomado de la entrevista No. 10.

4. CONCLUSIONES

La presente investigación permite reconocer como la democracia y la participación se puede asumir a partir de los sentidos y significados que le atribuyen los jóvenes ciudadanos que las llevan al plano realizativo. En un sentido analítico, aquellos están constituidos a partir de tres categorías, con sus subcategorías respectivas: En primer lugar los referentes personales, familiares, escolares y de la comunidad (prácticas democráticas y participativas, concepciones, finalidades y sentidos políticos). En segundo lugar, los fundamentos de la democracia y la participación (sentidos de la libertad y la libre expresión, el reconocimiento, la justicia y la equidad, el bienestar para todos, los sentidos normativos y los procedimientos deliberativos). En tercer lugar, las implicaciones pedagógicas para la formación ciudadana (superación de los obstáculos de la democracia y la participación, la generación de espacios participativos, la transformación en los procedimientos de construcción de las normas y de los mecanismos de exigibilidad de los mismos y la clarificación de los sentidos de la formación ciudadana)

En tanto significadas y dotadas de sentido, la democracia y la participación no están ni fuera, ni dentro del sujeto, si no que se construyen en la interacción entre estas dos dimensiones, por lo que más que cosas, son procesos de intercambio simbólico y comunicacional que se dan en el entramado de la vida cotidiana. De allí que las y los jóvenes participantes de este estudio significan aquellas desde tres referentes: del sí mismo, la familia y la escuela; las diversas prácticas participativas y democráticas a las que ellas y ellos tuvieron y tienen acceso en la familia y en la escuela; así como desde las concepciones, las finalidades y los sentidos de las prácticas políticas.

Tales significados y dación de sentidos son aprendidos en la interacción de diferentes agencias (familia, escuela, barrio, ciudad, grupo de pares, medios de comunicación); numerosos agentes de socialización (maestros, padres, amigos, modelos que el medio ofrece)

Dentro de estas agencias, la familia es para las y los jóvenes el primer escenario que reconocen como forjador de condiciones democráticas en tanto sean considerados interlocutores validos para opinar y participar, actuar de manera activa y autónoma en la toma de decisiones en beneficio propio o para el bien común. Siendo así, el joven comienza a entender que es sujeto de derechos y responsabilidades, que se va formando para discernir entre lo bueno y lo malo, construyendo justificaciones morales, que se soportan en valores como el amor, el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la unión.

En cuanto agente socializador se destaca el rol de autoridad de los padres y/o abuelos por ser quienes toman las decisiones, definen cuando y como participan. Esto lo pueden hacer de manera democrática o autocrática. La autonomía solamente se gana cuando las y los jóvenes crecen y están en capacidad de opinar, tomar sus propias decisiones bajo su cuenta y riesgo.

La escuela es otra agencia socializadora que juega papel importante en el desarrollo de la tensión autonomía/heteronomía; ser individual/ser social. Se torna por lo tanto en un espacio fundamental de formación de nuevos sentidos para la vida democrática. Esto, en cuanto se la asuma – a diferencia de la concepción tradicional- como una, entre varias agencias de organización, producción y reproducción del mundo de la vida. El reto para ella está en hacerse preguntas que le permitan encontrarse con los nuevos escenarios de la democracia.

Los hallazgos obtenidos en esta investigación permiten reconocer como la democracia y la participación de las y los jóvenes en el ámbito escolar se

caracteriza por: aspirar a tener un carácter deliberativo, en tanto la democracia no solo se relaciona con elegir a sus representantes; la confianza que se le brinda para generar propuestas que beneficien a la mayoría; en las relaciones de pares posibilita la deliberación y la confianza permiten llegar a acuerdos que se convierten, para ellos, en normas de convivencia que fortalecen sus relaciones y hacen más justas sus decisiones en la medida en que se aplican para todos; poder opinar en los diferentes escenarios en que se desenvuelven -familia, escuela, amigos y comunidad- y que tales opiniones sean tenidas en cuenta, esto define -para ellos- si son escenarios democráticos o autocráticos.

Contrasta lo anterior, al ver como el ejercicio de la democracia se circunscribe a un espacio y un tiempo limitado, a una modalidad procedimental de elección de sus representantes por vía del voto. Pero, quien es elegido encuentra limitada su participación a decisiones sin importancia ni trascendencia como la vinculación en actividades culturales o recreativas al interior de la institución educativa.

La democracia en sentido clásico, y etimológicamente, se entiende como gobierno del pueblo, sin embargo, tal acepción queda corta para asumir una concepción más amplia de la democracia en cuanto estilo de vida. Por lo tanto, podemos afirmar que se aprende a participar participando y para esto se requiere generar espacios en los que todos y cada uno puedan ser vistos como interlocutores y representantes validos en el ámbito de lo público

En éste sentido los y las jóvenes manifiestan que la escuela debe: prepararlos para cohabitar en una sociedad más pluralista; formarlos en la convivencia, el respeto y la tolerancia; fomentar una participación cívica y política; suscitar sensibilidades éticas a partir de las cuales se piense y se actué con autonomía/heteronomía moral; generar espacios de participación deliberativa; escucharlos y permitirles que intervengan e influyan en lo que sucede dentro y fuera del aula.

Es necesario que la escuela autosupere algunos obstáculos que terminan produciendo apatía por parte de los jóvenes hacia los procesos democráticos y participativos, tales obstáculos son: primero, minimizar o hacer desaparecer la exclusión en la toma de decisiones; segundo, cambiar las estructuras piramidales para manejar el poder al interior de las escuelas; tercero, disminuir desde la acción cotidiana la incredulidad en la democracia.

Algunas opciones que pueden ayudar a superar los anteriores obstáculos son: escuchar y fomentar la expresión de las voces estudiantiles dado que ellos son actores y protagonistas centrales de la vida escolar, la calidad de sus experiencias escolares constituye un aspecto clave de su formación integral; no desconocer o descalificar sus argumentos ayudando en la constitución de sus identidades, la comprensión de sus historias, lenguajes y culturas; promover el protagonismo de los estudiantes, ubicarlos como epicentro de sus procesos formativos y reivindicar su calidad de sujetos; aprender a trabajar con los estudiantes como iguales en derecho y dignidad, con capacidad para proponer y decidir respecto de los asuntos que ellos consideran importantes y que les afecta.

Lo anterior implica una propuesta para educar y formar para el ejercicio de la democracia en simultaneidad con la generación de espacios de participación y deliberación. La escuela no puede ser una organización donde todo está preestablecido, es necesaria una resignificación de ella, integrarla con los nuevos actores, escenarios y agentes forjadores de espacios democráticos.

BIBLIOGRAFÍA

APEL, K. O. Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona: Paidós, 1991.

BARCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Barcelona: Paidós, 1997.

BARCENA, F. y MÉLICH Joan-Carle. La educación como acontecimiento ético. Barcelona: Editorial Paidós, 2000.

CARRACEDO, José Rubio. Educación moral, postmodernidad y democracia. Madrid: Editorial Trotta S.A., 1996.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

Decreto 3011/97. M.E.N.

DEWEY, John. Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación. Buenos Aires: Losada, 1971.

DÍAZ, Álvaro. Bitácora Ensayos de educación para la ciudadanía. Manizales: Centro editorial Universidad Católica de Manizales, 1999.

DÍAZ, A, y VALENCIA G. C. Educación y democracia. En: Cardona, S, y otros. Educación y sociedad. Lecturas desde la Universidad Católica de Manizales. Manizales: Editorial Universidad Católica de Manizales, 1998.

DURKHEIM, Emile. Educación y Pedagogía. Buenos Aires: Losada S.A., 1998.
DEWEY, John. Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación. Buenos Aires: Losada, 1971.

ECHAVARRÍA, C. V. La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud. Vol. 1 No 2, 2003.

HABERMAS, J. La inclusión del otro. Barcelona: Paidós, 1999.

HABERMAS, J. Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Ed. Península, 1985.

HERRERA, Martha Cecilia y otros. Educación y Cultura Política: Una mirada Multidisciplinaria. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

HOYOS, G. "Educación y ética para ciudadanos". En: Las transformaciones educativas. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración. Buenos Aires: OEI/FLACSO, Troquel, 1998.

COHEN, Jean L. y ARATO, Andrew. Sociedad civil y teoría política, México: Fondo de cultura económica, 2001.

Ley 115.(1994) Ley General de Educación. M.E.N., Colombia.

MacINTYRE, Alasdair. Tras la virtud. Barcelona: Crítica, 1987; y Justicia y racionalidad. Barcelona: Eunsa, 1994.

MOUFFE, Chantal. El Retorno de lo Político. España: Paidós, 1999.

Proyecto Educativo Institucional. (2006) Instituto de Educación Continuada para Adultos Confamiliares. Caja de Compensación Familiar de Caldas. Manizales.

RAWLS, J. Teoría de la Justicia. México: Fondo de cultura económica, 1995.

RAWLS, John. Liberalismo Político. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1995.

REYES, Carlos José. "El concepto moderno de Democracia". En Educación y Modernidad: Una escuela para la democracia. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán, 1994.

Sistema Administrativo Educativo "SAE" Caja de Compensación Familiar de Caldas Confamiliares. Educación. Manizales, 2006.

SHUJMAN, G. y otros. Formación Ética y Ciudadana: Un cambio de mirada. Barcelona: Paidós.

TOURAINÉ, Alain. ¿Qué es la democracia? México: Fondo de cultura económica, 2001.

TUGENDHAT, E. "El papel de la identidad en la constitución de la moralidad". En: Ideas y valores. No. 83 – 84. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional, 1990.

Anexo A. Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos Confamiliares

Formato para la Sistematización de las Historias de vida

CATEGORÍAS	LO QUE DICE	LO QUE ME DICE	LO QUE QUIERE DECIR
a. Vivencias y prácticas asociadas con la participación y la democracia			
b. Significados, sentidos y sentimientos relacionados con la participación y la democracia.			
c. Eventos, situaciones y hechos que ilustran la democracia y la participación juvenil.			
d. Opiniones críticas y valoraciones que hacen sobre la democracia y la participación juvenil.			
e. Símbolos, ejemplos y dibujos que hacen sobre la democracia y la participación juvenil.			
Otra:			
Otra:			

Anexo B. Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos Confamiliares

Formato para la Sistematización de las Entrevistas a profundidad

CATEGORÍAS	LO QUE DICEN	LO QUE ME DICE	LO QUE QUIERE DECIR
Tipos de sociedad			
Tipos de ciudadanos			
Responsabilidades de los			
Responsabilidades del Estado			
Principios y valores que fundamenta la democracia, la participación y la			

Anexo C. Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos Confamiliares

